ANUARIO

Año 2018

ARTEMISAN
FUNDACIÓN

NUEVOS

Leica Geovid HD-B 3000.

Más rápido. Más preciso. Más potente.

Los nuevos Leica Geovid HD-B 3000 le convencerán por su increíble contraste y la excepcional calidad de imagen. Gracias al potente medidor laser de distancia podemos llegar a medir hasta los 2.750 metros. Todo ello combinado con un impresionante sistema balístico ABC®, que incluye/aporta los datos sobre temperatura, presión atmósferica, y medición de ángulos para realizar tiros perfectos. Además la tarjeta micro SD le permitirá tener su datos balísticos personalizados e integrados en el propio equipo.

Compruébelo en su tienda Leica autorizada más cercana leica-sportoptics.com

25 YEARS LEICA RANGE FINDING

ARDESA/ Ph 944520152/ www.ardesa.com/ ardesa@ardesa.com

ANUARIO

ARTEMISAN
FUNDACIÓN

ANUARIO DE LA
FUNDACIÓN ARTEMISAN
Número 2. Año 2018

Resumen de las actividades realizadas durante el año 2018 por Fundación Artemisan (registrada con número 1895 en el Registro de Fundaciones Estatales del Ministerio de Justicia).

Publicado y editado por
Fundación Artemisan
Avda. Rey Santo 8, Portal Izquierdo, 2º,
13001 Ciudad Real, España
info@fundacionartemisan.com

ISBN: 978-84-09-10265-5

Diseño
Mayte Navarrete

Fotografías
Fundación Artemisan, grupos de investigación , particulares y entidades que han contribuido desinteresadamente en la elaboración de este anuario.

Publicación realizada con papel reciclado

SUMARIO

4 PRESENTACIÓN

Palabras de presentación del Presidente de la Fundación Artemisan

8 DEFENSA JURÍDICA

Resumen de actuaciones jurídicas Fundación Artemisan

17 INVESTIGACIÓN

La Fundación en ruta
Proyecto Rufa
Proyecto Interfield
Proyecto Agrohábitat
Proyecto Torres Quevedo
Control de Roedores
Carne de Caza
Ingulados
Parques Nacionales
Proyectos en curso
Resumen Foro Sanidad Animal

53 COMUNICACIÓN

Prensa escrita, radio, televisión
Página web - Facebook
Youtube - Twiter - Instagram
Comunicación externa e interna

63 TRANSPARENCIA

Balance de cuentas
Previsiones

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

Presidente: José Luis López-Schümmer
Vicepresidente: José María Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza
Secretario: Jorge Bernad
Vocales:

Antonio Cavero, en representación de ADEMAC
Julio Moreno, en representación de APROCA
Javier Bañón, en representación de Inversiones Dolmen 2013
Ignacio Landaluce en representación de Villamagna S.A
Ángel López Maraver en representación de Real Federación Española de Caza
Diego Satrústegui en representación de APTCE

ENTIDADES BENEFACTORAS DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

BENEFACTORES Y SOCIOS

Nuestros 160 benefactores y socios, así como los más de 400 Amig@s, son uno de los pilares de la Fundación Artemisan, dado que su contribución económica y constante apoyo garantizan el desarrollo de nuestras actividades e independencia. Si estás interesado en apoyar a Artemisan, consulta en las últimas páginas las distintas formas de apoyo y sus ventajas.

EQUIPO TÉCNICO

Luis Fernando Villanueva
Director
(director@fundacionartemisan.com)

Jorge Bernad
Defensa Jurídica
(juridico@fundacionartemisan.com)

Dr. Carlos Sánchez
Coordinador de Investigación
(investigacion@fundacionartemisan.com)

Dr. José Luis Guzmán
Investigador
(proyectorufa@fundacionartemisan.com)

Javier Álvarez
Comunicación

Cristina Román
Comunicación

(prensa@fundacionartemisan.com)

Almudena Martínez
Administración
(info@fundacionartemisan.com)

ARTEMISAN
FUNDACIÓN

QUÉ ES ARTEMISAN

La Fundación Artemisan es una organización privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover la gestión y conservación de especies de fauna y flora a través de la investigación, comunicación y defensa jurídica, prestando especial atención al aprovechamiento sostenible de especies cinegéticas para al beneficio de los ecosistemas y el mundo rural.

¿QUIÉNES INTEGRAN ARTEMISAN?

Un amplio número de organizaciones del ámbito cinegético, incluyendo Federaciones de Cazadores, propietarios privados, empresas y particulares. Existe un Patronato en el cual reside la responsabilidad de la toma de decisiones sobre las actividades a realizar, junto con benefactores y socios, todos ellos comprometidos con la conservación de la Biodiversidad.

¿CUÁLES SON NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO?

- La investigación, para promover la gestión cinegética sostenible en beneficio la fauna silvestre y los espacios naturales.
- La defensa jurídica, para defender los intereses del sector cinegético y el mundo rural utilizando las evidencias científicas disponibles.
- La comunicación, para difundir nuestro mensaje al sector cinegético y a toda la Sociedad en general.

¿QUÉ DEFENDEMOS?

- La actividad cinegética sostenible y otros aprovechamientos del medio natural contribuyen significativamente a la conservación de los ecosistemas y al desarrollo económico y social.
- La ciencia aplicada y su difusión deben ser la base para el desarrollo de la gestión cinegética.

© Carmen Sayago

José Luis López-Schümmer
Presidente de la Fundación Artemisan

CARTA DEL PRESIDENTE

SABÍAMOS QUE 2018 VENÍA CARGADO DE MUCHOS RETOS, y así ha sido. Desde nuestra anterior Gala Anual en la que expusimos las actividades realizadas en el 2017, no hemos dejado de difundir nuestro trabajo y participar en proyectos y actividades que buscan la conservación del medio natural y la defensa de la caza, una tarea nada fácil en los tiempos que corren. Nuestros equipos de investigación, comunicación y defensa jurídica han trabajo intensamente para que así sea, y queremos también reconocer el trabajo de nuestro Patronato y de todas las entidades y personas que nos apoyan desde hace años y que hacen que Artemisan sea una realidad. Vaya desde aquí mi sincero agradecimiento por todo este apoyo.

Sí ya conoces la Fundación, es posible que estés al día de lo que hacemos a través de los medios de comunicación y la redes sociales, herramientas clave para que nuestro mensaje llegue a todas partes. Si es la primera vez que sabes de nosotros, debes saber que estamos desarrollando proyectos de investigación que buscan mejorar los hábitats y la gestión de especies como la perdiz roja, la tórtola europea y la liebre ibérica, pero también trabajamos en especies de caza mayor cuyas poblaciones pueden tener repercusiones importantes en ámbitos tan dispares como la sanidad, seguridad vial y conservación de la biodiversidad, en su sentido amplio. Pero también nos importan las personas que viven en el mundo rural, mujeres y hombres de una España cada vez más “vacía” y en la que cuesta mucho ganarse la vida de una forma digna. Es precisamente la dignidad de sector cinegéti-

co lo que defiende nuestro departamento de defensa legal, una tarea dura pero más necesaria que nunca, tarea que permite que nuestra voz sea escuchada y tenida en cuenta donde antes pasaba desapercibida.

ALGO ESTÁ CAMBIANDO, porque gracias al trabajo de entidades y personas que integran Artemisan, nuestra voz se escucha y nuestro trabajo comienza a ser reconocido. Hay que celebrar que muchos responsables políticos de distintos partidos, citen nuestro *Estudio de impacto socioeconómico de la caza en España*, y también hay que destacar que las distintas Administraciones se sumen a actividades que organizamos como el Foro de Enfermedades organizado conjuntamente con la RFEC y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Somos autocríticos, y sabemos que tenemos que mejorar, pero es necesario reconocer que poco a poco estamos alcanzando las metas que nos propusimos.

En Diciembre de 2016, cuando Artemisan "despegó" en aquel acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, destaqué que no veníamos a sustituir a ninguna entidad del sector cinegético, sino a sumar y complementar las ya existentes. Es esta filosofía la que nos hace crecer y sumar apoyos desde todos los rincones de nuestra geografía, así como tejer alianzas con aquellos que no tienen por qué compartir nuestras convicciones al 100%.

Si los anteriores años venían cargados de retos, el 2019 no va a ser una excepción. Y hay algo seguro, seguiremos necesitando de vuestro apoyo, ya sea para compartir nuestro mensaje y multiplicar su impacto en medios de comunicación, detectar problemas que debamos llevar a los tribunales, ayudarnos en la toma de datos para proyectos de investigación y poder financiar nuestras actividades y de esta forma seguir siendo independientes.

En otras palabras, OS NECESITAMOS.

Luis Fernando Villanueva
Director de la Fundación Artemisan

CARTA DEL DIRECTOR

NO HACE MÁS DE UN AÑO EL MUNDO DE LA CAZA era invisible ante la prensa generalista. Los esfuerzos que hacíamos desde nuestro departamento de Comunicación no siempre tenían su recompensa. Puntalmente, íbamos consiguiendo que nuestro mensaje, siempre avalado con argumentaciones técnicas y científicas fuera calando, que los medios tuvieran una referencia seria y fiable, sin embargo no era suficiente.

Pero el empujón definitivo llegó con lo que considero fue "la tormenta perfecta". Las elecciones de Andalucía, con la gran campaña #lacazatambiénvota, coordinada por la Federación Andaluza de Caza y las desafortunadas declaraciones de la ministra Ribera en contra de la caza, contestadas por la mayoría de los grupos políticos, incluidos de su mismo partido (García Page, Fernández Vara, Luis Planas, etc), hicieron que la actividad cinegética estuviera en primera línea del debate político en España.

Todo esto no habría sido posible si el sector no hubiera estado preparado con datos e informes que les sirvieran como herramienta para su discurso; de lo contrario hubiera sido rebatido con suma facilidad por los grupos radicales. Y el mundo de la caza lo estaba, el Estudio Socioeconómico de Artemisan se ha plasmado en todos y cada uno de los medios de comunicación más importantes de este país (radio, prensa escrita y digital, televisión, redes sociales), e incluso muchos de los candidatos a las elecciones generales han argumentado su defensa en base a nuestros datos en sus discursos. Economía, empleo, conservación, retornos fiscales, fijación de la población rural... ahí lo tenían todo.

Junto con el informe económico, cada vez que un medio nos llama le presentamos trabajos de investigación que se están realizando en materia de caza y conservación, y les ofrecemos la posibilidad de "pisar el campo". La mayoría de ellos se sorprenden y empiezan a cambiar su concepto arcaico que tenían sobre nuestra actividad, que sólo conocían por encima y de la mano de aquellos que la rechazan y atacan sin argumentos.

PERO NO NOS ENGAÑEMOS. AÚN QUEDA UN INMENSO TRABAJO. es necesario seguir desarrollando y planificando muy bien nuestra estrategia, porque situarnos en primera fila es tan necesario como peligroso, ya que eso provoca también que, por aquello de la ética periodística del contraste de opiniones, los radicales lo aprovechen para tener una visibilidad que antes no tenían.

RESUMEN- BALANCE
ACTUACIONES JURÍDICAS
FUNDACIÓN ARTEMISAN

A continuación se expone un escueto resumen al objeto de efectuar un balance jurídico anual y explicar la situación jurídica actual en la que se encuentran los procedimientos legales en los que se ha personado Fundación Artemisan.

los casos

DELITOS DE ODIOS

Cada vez más frecuentes y por ahora impunes.

NORMATIVA

Con cada vez más frecuencia se propone normativa a nivel estatal y autonómico para limitar la caza y otras actividades del mundo rural.

GESTIÓN DE ESPECIES

Los recursos para defender planes de gestión y órdenes de vedas han sido una constante durante el 2018.

CARTA DEL ASESOR JURÍDICO

Jorge Bernard Danzberger
Asesor Jurídico de la Fundación Artemisan

Durante el pasado año tuvimos una intensa actividad jurídica, con alegaciones en vía administrativa y acciones judiciales por la vías penal y contencioso-administrativa, sobre distintos temas que afectan de lleno tanto a la caza como otras actividades y a la conservación de las especies y espacios en los que se desarrollan. Nuestra manera de actuar es clara: defender nuestros legítimos intereses a través de informes y datos procedentes de estudios científicos. En este resumen de actividades, más extenso que en el anterior Anuario, destacamos varios temas.

Los **delitos de odio** hacia cazadores siguen siendo frecuentes y por el momento quedan impunes y el borrador de **Reglamento de Armas y proposiciones de Ley** en materias como los caminos, el transporte de animales y el bienestar animal nos dejan un claro mensaje: ciertas organizaciones y grupos políticos “anti-caza” no se detienen en su afán por imponer restricciones y limitaciones sin ninguna justificación.

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias nos ha dado recientemente la razón y ha rechazado el recurso de PACMA contra el Programa Anual de Actuaciones de Control del Lobo del Principado de Asturias. De esta manera, se podrán seguir realizando acciones de control sobre la población asturiana del lobo y evitar el desastre económico para el sector ganadero. **También el TSJ de Castilla La Mancha ha rechazado el recurso que interpuso Ecologistas en Acción contra la Orden anual de Vedas gracias a nuestra intervención.**

ALEGACIONES EN VÍA ADMINISTRATIVA

1 REGLAMENTO DE ARMAS

¿Cuál es el problema?

El borrador de Reglamento de Armas impone un sinfín de prohibiciones y restricciones respecto a la fabricación, comercialización, tenencia y uso de armas no contempladas en la Directiva 2017/853 de la Unión Europea.

¿Qué defendemos?

Por ello, siendo dichas limitaciones de imposible cumplimento para cazadores y armeros y careciendo de cualquier lógica y rigor jurídico, hemos propuesto la eliminación del Borrador sometido a información pública, que debería redactarse en los términos expuestos en la citada Directiva (UE) 2017/853.

2 TRANSPORTITAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS EN EXTREMADURA

¿Cuál es el problema?

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) denunció que la Junta de Extremadura está vulnerando lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte de animales vivos, concretamente el transporte de rehalas. Para ASANDA, todas las rehalas tienen que cumplir con este Reglamento.

¿Qué defendemos?

Hemos hecho un informe jurídico para defender que las rehalas que no desarrollen una actividad económica en el sentido establecido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, no se les debería aplicar el Reglamento (UE) nº 1/2005, sino el Reglamento (UE) 576/2013, relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía. De este modo, solo les sería exigible que los perros vayan debidamente identificados y vacunados durante su transporte.

A su vez, defendemos que el establecimiento de las obligaciones de inscripción del medio de transporte, así como la inscripción de su poseedor como transportista, son desproporcionadas y por tanto contrarias al mandato de la Ley 8/2003 de Sanidad Animal.

La contestación que hemos recibido de la Administración nos dice que hay jurisprudencia que considera que los perros de rehala no son animales "domésticos" y que su tenencia se lleva a cabo, de manera generalizada, con un fin lucrativo. Éste es, quizás, a nuestro entender, el principal escollo de cara a una hipotética impugnación de la Orden en vía judicial.

3 DELITOS DE INCITACIÓN A LA VIOLENCIA Y AL ODIO CONTRA CAZADORES

¿Cuál es el problema?

Existe una problemática en relación a la persecución de los delitos de injurias, calumnias y amenazas a cazadores y otros colectivos. Para la protección de nuestro honor, los jueces y tribunales suelen exigirnos que acudamos a la jurisdicción civil, acordando en la mayoría de los casos el sobreseimiento provisional y archivo de las actuaciones penales que se hayan podido incoar al respecto. En otras palabras, estamos indefensos.

¿Qué defendemos?

Defendemos que estos hechos sean constitutivos de infracciones penales y que se realice una modificación del Código Penal. Se ha realizado un informe jurídico en el que se hacen constar las propuestas de modificación del Código Penal y de la Ley de enjuiciamiento criminal, informe que ha sido remitido a la Fiscalía General del Estado, con quien se han mantenido varias reuniones. Hemos aportado también un amplio dossier en el que se incluían algunas de las actuaciones judiciales emprendidas por la asesoría jurídica de la Fundación Artemisan ante conductas como las anteriormente descritas.

4 PROPOSICIÓN DE LEY DE CAMINOS EN ANDALUCÍA

¿Cuál es el problema?

Esta Ley claramente intervencionista, confiscatoria e innecesaria, en donde solo se tienen en cuenta los derechos de determinados usuarios de los caminos, fundamentalmente excursionistas, olvidando el fin concreto que tienen los caminos públicos. Se omite que el uso rural tenga prioridad sobre el resto de los usos, cuando por definición el fin principal de los caminos públicos es el uso ganadero, agrícola, forestal y cinegético. A los propietarios afectados, a los titulares de aprovechamientos agrícolas, ganaderos, forestales y cinegéticos y a las administraciones titulares solo les impone cargas y obligaciones, que en algunos casos pueden resultar muy gravosas.

¿Qué defendemos?

En el borrador de la Ley se infringen diferentes derechos y principios constitucionales, fundamentalmente el derecho de propiedad (art. 33 CE). No hay necesidad de elaborar una Ley específica de caminos públicos, dado que ya existe un Reglamento de vías pecuarias de Andalucía, además de la Ley 3/2017 de 2 de mayo, de "Regulación de los Senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía".

Según este borrador, prevalece el interés de un colectivo de excursionistas sobre el interés de los propietarios de fincas o titulares de aprovechamientos agrícolas, ganaderos, forestales o cinegéticos. El tránsito de personas o incluso vehículos en la forma prevista en la Ley producirá un perjuicio irreparable a muchas fincas con la consiguiente depreciación de su valor y el posible abandono de las distintas explotaciones que pudiera haber en ellas, con la consiguiente pérdida de empleo. El abandono de fincas y sus distintas formas de explotación producirá graves consecuencias medioambientales.

5 LEY DE CAZA DE CASTILLA-LA MANCHA

¿Cuál es el problema?

El Grupo Parlamentario de Podemos presentó dos enmiendas (nº 434 y 435), que hacían referencia a la caza nocturna, optando por:

1.- La completa eliminación de la excepción, hasta ese momento vigente para las esperas de jabalí, a la prohibición de cazar fuera del periodo comprendido entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta, y

2.- La supresión de la caza nocturna como modalidad cinegética.

¿Qué defendemos?

Se presentó informe para poner de manifiesto que según la Ley, la caza nocturna dejaría de ser considerada legalmente como una modalidad de caza en Castilla-La Mancha y tampoco podría establecerse como modalidad en los Planes de Ordenación Cinegéticas de los respectivos acotados, como venía haciéndose hasta la fecha, y únicamente se autorizaría como manera excepcional y como medida de control si así lo considerasen los Servicios Periféricos Provinciales.

Asimismo, también se perdería la estabilidad que sin duda otorga la planificación a largo plazo de la gestión cinegética de un acotado, máxime sobre una especie que provoca tan graves y cuantiosos daños a otras especies cinegéticas, además de a los cultivos agrícolas, explotaciones ganaderas (tuberculosis) e incluso a las personas (accidentes de tráfico), y que hasta ahora podía efectuarse en los Planes de Ordenación Cinegética de los acotados, con una vigencia de 5 años. A cambio, se requeriría el otorgamiento de autorizaciones puntuales a muy corto plazo y dependientes en última instancia de unos Servicios Periféricos que sin duda se verían colapsados, justo el efecto contrario que persigue el legislador, según la exposición de motivos de la propia Ley.

6 PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS DELITOS DE MALTRATO ANIMAL

¿Cuál es el problema?

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos presentó en el Congreso de los Diputados una proposición de Ley que contiene una redacción ambigua, con utilización de conceptos jurídicamente indeterminados, lo que podría generar diversas controversias interpretativas en relación con la práctica de la actividad cinegética.

¿Qué defendemos?

En el informe defendemos que conductas concretas que podrían producirse en el desarrollo de la caza (como superar el cupo de piezas, abatir ejemplares no autorizados, participar en una acción colectiva de caza no autorizada, etc.), podrían pasar de ser infracciones administrativas según la normativa vigente a ser constitutivas de ilícitos penales. Esto implicaría que su autor sería castigado con una pena de cárcel superior a dos años y no cabría la suspensión de la pena, por lo que la pena de prisión sería ineludible pese a que el autor no contase con antecedentes penales.

También podría ser constitutivo de un ilícito penal de abandono de animales, el cobro infructuoso de una pieza de caza por parte del cazador, enfrentándose su autor a una pena de tres meses a un año de prisión y a la inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de la caza.

El contenido de la Proposición de Ley infringe, entre otras, las Directivas Hábitats y Aves, así como la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. También vulnera lo dispuesto en el artículo 148 1ª 11 de nuestra Carta Magna y en los Estatutos de autonomía de las Comunidades Autónomas de España, las Leyes y Reglamentos de Caza en vigor en las distintas regiones de nuestro país y el artículo 610 del Código Civil (que otorga la consideración jurídica de "res nullius" a los animales salvajes).

Del mismo modo, la Proposición de Ley estudiada vulnera los principios de seguridad jurídica e intervención mínima del Derecho Penal, que rigen en nuestro ordenamiento jurídico vigente. En relación con algunas conductas que serían constitutivas de ilícitos penales, se produce una duplicidad y solapamiento en relación con otros tipos penales (principalmente con los delitos contra la flora y la fauna).

ACCIONES JUDICIALES (VÍA PENAL)

1 DENUNCIA CONTRA USUARIOS DE PERFILES DE LA RED SOCIAL FACEBOOK POR INJURIAS, CALUMNIAS, AMENAZAS E INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN, ODIO Y LA VIOLENCIA

¿Cuál es el problema?

Fundación Artemisan ha presentado una denuncia ante la Guardia Civil por las amenazas recibidas por el gerente de Cárnicas Dibe, Raúl Castro, a través de las redes sociales. Las amenazas llegaron después de que Castro publicase en su perfil personal de Facebook una imagen junto a un trofeo de caza, tras lo que recibió decenas de insultos y amenazas.

¿Qué defendemos?

Se ha denunciado a los responsables de dos de los perfiles que llegaron a explicitar las amenazas. Los servicios jurídicos de Fundación Artemisan consideran que estas publicaciones suponen un presunto delito de amenazas tal y como se contempla en el Código Penal y han trasladado el caso a la Guardia Civil. Para Fundación Artemisan se trata de un caso grave en el que, una vez más, se ataca, insulta, acosa y amenaza a un particular por el simple hecho de tener una afición legal y legítima, en este caso la caza.

Del mismo modo, la Proposición de Ley estudiada vulnera los principios de seguridad jurídica e intervención mínima del Derecho Penal, que rigen en nuestro ordenamiento jurídico vigente. En relación con algunas conductas que serían constitutivas de ilícitos penales, se produce una duplicidad y solapamiento en relación con otros tipos penales (principalmente con los delitos contra la flora y la fauna).

2 FURTIVISMO Y TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS, CON EL AGRAVANTE DE PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN CRIMINAL

¿Cuál es el problema?

La Guardia Civil detuvo a cinco presuntos furtivos que habían regresado de abatir varios ciervos y gamos en la finca Caravales, situada en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En el momento de la detención, a los presuntos furtivos se les incautó un rifle calibre 308 alterado con munición, un silenciador, un visor nocturno, una navaja, dos cabezas de venado y una de gamo recién cortadas. Los análisis realizados concluyeron que los cuerpos encontrados decapitados en el interior de la finca corresponden con las cabezas que le fueron incautadas a los furtivos.

¿Qué defendemos?

Fundación Artemisan, a través de la Federación Andaluza de Caza (FAC) tomó la decisión de personarse como acusación al considerar que los cazadores son los primeros interesados en perseguir este tipo de conductas delictivas. Como medida cautelar, Fundación Artemisan solicitó que se les revocasen las licencias de armas, acordándolo así el Juzgado. También se ha realizado un informe de valoración de los daños producidos a la propiedad de la finca por la comisión de estos hechos para la reclamación de la correspondiente indemnización a sus responsables. Estamos a la espera de la celebración del juicio oral.

ACCIONES JUDICIALES (VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA)

1 CABRA MONTÉS EN SIERRA DEL GUADARRAMA

¿Cuál es el problema?

El Partido Animalista contra el Maltrato Animal (PACMA), presentó en 2016 un recurso para paralizar el Plan de Gestión de la Comunidad de Madrid para reducir el número de cabras montesas en la Sierra de Guadarrama. Esto está provocando una situación muy grave de conservación en la Sierra de Guadarrama, dado que existen en la actualidad más de 4.000 cabras. En este procedimiento, la personación se realizó a través de la Oficina Nacional de la Caza, con posterioridad a la estimación del incidente cautelar, lo que imposibilitó la oposición por parte de la Oficina a la solicitud del PACMA que, insistimos, finalmente fue estimada y confirmada por el TSJ.

¿Qué defendemos?

Es por tanto necesaria la consumación de este trámite procesal para la continuación del procedimiento judicial, pues una vez acordada la suspensión de la ejecución del Plan de Gestión, los problemas inherentes a la superpoblación de la especie en la Sierra de Guadarrama y a su continuo crecimiento serán mucho más graves. No obstante, el procedimiento ya se encuentra en su fase final y está pendiente de señalamiento para votación y fallo. Durante estos meses conoceremos el contenido de la sentencia.

2 CONTROL DE LOBO EN ASTURIAS

¿Cuál es el problema?

Ante el aumento de la población de lobos en Asturias constatado por los últimos censos científicos elaborados, el Principado fijó un cupo de extracciones para la temporada 2016-2017 de 45 ejemplares, los mismos que para 2015-2016. Sin embargo, para PACMA, este cupo es excesivo, por lo que se solicitó la paralización inmediata de capturas de esta especie.

¿Qué defendemos?

Queremos demostrar nuestra férrea defensa a una correcta gestión de esta especie que posibilite su compatibilización con las actividades tradicionales de nuestro mundo rural, especialmente con la ganadería. Por ello, Artemisan se personó como parte codemandada (junto al Gobierno del Principado de Asturias) en el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el PACMA contra el Programa de Actuaciones de Control del Lobo en esta comunidad.

El Tribunal Superior de Justifica de Asturias confirmó la tesis defendida por Artemisan y las batidas de lobo programadas para el año pasado en Asturias se desarrollaron con normalidad. Esta acción tuvo una magnífica acogida en el sector ganadero asturiano y la Fundación Artemisan fue invitada a una mesa redonda sobre la compatibilidad de la presencia del lobo en el Principado con el desarrollo de las actividades tradicionales en el mundo rural. A la misma asistió nuestro director, D. Luis Fernando Villanueva.

ORDEN DE VEDAS DE CASTILLA-LA MANCHA

3

¿Cuál es el problema?

La Asociación Castellano Manchega para la Defensa del Patrimonio Natural (ACMADEN)-Ecologistas en Acción de Toledo, puso un recurso contra la Orden de vedas 2017-2018, que pretende que se declaren nulos varios preceptos de la Orden de Vedas de Castilla-La Mancha.

¿Qué defendemos?

Fundación Artemisan se personó en el procedimiento, junto con la Federación de Caza, como codemandados en apoyo de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, consiguiendo que el recurso planteado por el grupo ecologista no fuera admitido, al haber sido presentado sin la preceptiva representación por medio de Procurador y por la dirección de un Abogado Colegiado, requisito imprescindible para la interposición de este tipo de recursos. Se trata sin duda de un importante precedente que acredita una vez más la falta de diligencia de este grupo ecologista que interpone recursos contra todo lo relacionado con la caza, sin ni siquiera cumplir los mínimos requisitos procesales exigidos por la ley.

4

COMPETICIONES OFICIALES DE TIRO DE PICHÓN EN ANDALUCÍA

¿Cuál es el problema?

La Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía interpuso un recurso para no autorizar la celebración de las competiciones oficiales de Tiro de Pichón comunicadas por la Federación Andaluza de Tiro a vuelo para la temporada 2017-2018.

¿Qué defendemos?

Tras la demanda presentada por Fundación Artemisan, durante esta temporada se han podido seguir celebrando las competiciones oficiales en esta región.

El procedimiento se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo. Se espera que durante este año conozcamos el fallo del TSJ de Andalucía.

5

NORMAS DE CONTROL DE SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

¿Cuál es el problema?

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España interpuso un recurso contra el Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal en lo relativo a la figura del "cazador formado".

¿Qué defendemos?

Fundación Artemisan presentó un muy completo y detallado informe elaborado por un veterinario en el que se concluía la necesidad de esta figura del "cazador formado" desde diferentes prismas y por muy diversos motivos. Tras la práctica de la prueba (ratificación del perito) y la presentación de conclusiones escritas, el procedimiento se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo. Esperamos contar con el pronunciamiento judicial este mismo año.

REUNIONES Y CONFERENCIAS

En representación de sFundación se ha asistido a múltiples reuniones con representantes de grupos políticos, instituciones, benefactores etc.
A modo de ejemplo destacamos alguna de ellas:

- Reuniones con el anterior Fiscal General del Estado y con la actual, para plantear problemática de insultos a los cazadores en redes sociales y furtivismo
- Reunión con el responsable de medio ambiente de Ciudadanos y redacción de informe jurídico sobre problemática de los caminos públicos para redacción de pregunta escrita que presentaría Ciudadanos sobre este asunto.

- Reunión en la Dirección General de Catastro con el objeto de tratar la problemática de los caminos públicos.
- Reunión con el Consejero de Medio Ambiente de Andalucía y con la responsable de Medio Ambiente del grupo Ciudadanos en relación con el borrador de Ley de Caminos Públicos de Andalucía.
- Intervención ante el Parlamento Andaluz oponiéndonos al borrador de Proyecto de Ley de Caminos Públicos de Andalucía.
- Asistencia a las reuniones de la Mesa de la Caza coordinadas por el Ministerio de Agricultura en representación de la Fundación Artemisan.

ARTEMISAN
FUNDACIÓN

¿Te gustaría apoyar a la **Fundación Artemisan** y a la vez disfrutar de inolvidables **Jornadas de caza y exclusivos equipos**?

hazte amigo de ARTEMISAN

Con tu colaboración desde 5€* al año entrarás múltiples sorteos

- Días de caza en mano
- Artículos de caza
- Recechos y monterías

infórmate en https://www.fundacionartemisan.com/colabora/donaciones/

RESUMEN DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN ARTEMISAN

A continuación se expone un resumen de los distintos proyectos de investigación que hemos desarrollado desde la Fundación a lo largo del año 2018

INTRODUCCIÓN COORDINADOR INVESTIGACIÓN

las cifras

RUFA

EN 2018

26 COTOS

enviaron datos de conteos de perdices al Proyecto RUFA

INTERFIELD

SE RECORRIERON

6.000 **KMS.**

para visitar fincas y cotos dentro del proyecto interFIELD

CARNIS

SE ANALIZARON LOMOS PROCEDENTES DE

90 ciervos

Dr. Carlos Sánchez
Coordinador Investigación de la Fundación Artemisan

En muchas ocasiones se me pregunta, ¿en qué consiste tu trabajo de coordinador de investigación? Y la verdad, me resulta difícil responder de una forma breve y clara por la gran cantidad y variedad de actividades que estamos desarrollando.

Puede que un día estemos en el campo, contando perdices y otras especies, mano a mano en cotos y fincas que colaboran con el proyecto RUFA, que cada vez cuenta con mayores apoyos desde muy diversas partes de nuestra geografía. Al día siguiente, nuestro equipo puede encontrarse en plena organización de un Foro sobre enfermedades de la fauna silvestre, de viaje al extranjero para conocer mejor la gestión del hábitat que se hace en otros países, o tal vez estemos preparando información científica para una entrevista en radio y televisión. Muy seguramente a estas reuniones les hayan precedido días de intenso trabajo de redacción de proyectos y búsqueda de financiación para alcanzar las metas que desde el Patronato recibimos.

A lo largo del pasado año hemos continuado con nuestra labor de investigación en favor de las especies y los espacios que las albergan. Junto con la perdiz roja, hemos comenzado a trabajar con tórtola europea y liebre ibérica, especies que lo están pasando mal, y hemos continuado nuestro trabajo con la carne de caza mayor y la gestión de éstas especies. Pero estas especies y espacios no tendrían sentido sin los cazadores, gestores, propietarios y otras personas y entidades (incluyendo a las administraciones. Por ello, nuestra investigación se desarrolla en estrecha colaboración con todos ellos.

> Nos queda mucho por hacer, pero poco a poco vamos recogiendo frutos de esta labor de investigaci n que, en combinaci n con la comunicaci n y defensa jur dica que hacemos, va impregnando el sector cineg tico.

La investigación es costosa, tarda tiempo en realizarse y no siempre es agradecida. Pero sus resultados son clave para tomar decisiones correctamente y avanzar hacia un nuevo modelo de aprovechamiento cinegético, más necesario que nunca en un medio ambiente cambiante y en el que hay muchos desafíos.

Nos queda mucho por hacer, pero poco a poco vamos recogiendo frutos de esta labor de investigación que, en combinación con la comunicación y defensa jurídica que hacemos, va impregnando el sector cinegético. No puedo por menos que agradecer a todas las personas y entidades que no siguen brindando su apoyo y que de forma desinteresada participan en nuestras iniciativas, incluyendo entidades que no comparten todos nuestros principios. También quiero agradecer el esfuerzo y paciencia de nuestro equipo y equipos de investigación que colaboran con nosotros, que hacen posible la información contenida en este Anuario (información que seguramente les sorprenderá).

En el próximo año continuaremos con varios de los proyectos de investigación que están en curso e iniciaremos nuevos para consolidar nuestra actividad tanto dentro como fuera del sector cinegético. Les adelanto que en muchos de estos proyectos los principales protagonistas no seremos nosotros, sino ustedes. Por lo que su participación, de una u otra manera, será clave para que podamos seguir trabajando por un mundo rural vivo, rico en caza y otra fauna silvestre. ●

PROYECTO RUFA
Red de cotos Unidos por el Fomento de perdiz roja y Aves esteparias

interfield

Con el apoyo de
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · Fundación Biodiversidad · 20 AÑOS

las cifras

CONTROL ROEDORES

80%

es el umbral m nimo de selectividad para homologar trampas para el control de predadores.

INGULADOS

620

jabal es en los que se midi la asimetr a en piezas dentarias

PARQUE NACIONALES

19% y **2%**

son los porcentajes de poblaci n perdida en los ltimos 10 a os respectivamente en los Parques Nacionales de Caba eros (entre Ciudad Real y Toledo) y Monfrag e (C ceres).

La Fundación Artemisan *en ruta*

Celebración de nuestra Gala Anual en Madrid (Abril 2018)

Haciendo mudanza (Marzo 2018)

Reunión grupo interFIELD en Madrid (Marzo 2018)

Censando perdices en primavera Badajoz (Marzo 2018)

Stand de Fundación Artemisan en CINEGÉTICA, Madrid (Marzo 2018)

Reunión de trabajo con cotos del Proyecto RUFA en Madrid (Marzo 2018)

Participación en jornadas formativas, IRIAF-Guadalajara (Marzo 2018)

Visita a un coto colaborador de RUFA en Málaga (Abril 2018)

Asistencia a la reunión internacional sobre CITES, Sevilla (Abril 2018)

Trabajo de campo para homologación métodos control roedores (Mayo 2018)

Asistencia Feria de caza en Toledo (Mayo 2018)

Participación junto a Nick Sotherton en el encuentro organizado por el CIC, Madrid (Mayo 2018)

Reunión con ASICCAZA y otros colaboradores, Ciudad Real (Mayo 2018)

Participación en FERCATUR, Ciudad Real (Mayo 2018)

Asistencia a congreso de caza celebrado en Portugal (Mayo 2018)

Grabación del programa de televisión "Veda Abierta" Portugal (Mayo 2018)

Primer viaje a Inglaterra del proyecto interFIELD (Junio 2018)

Encuentro con EFE Verde (Junio 2018)

Reunión informativa sobre el proyecto PIRTE en Madrid (Julio 2018)

Jornada de anillamiento de tórtolas y realización de vídeo en Cáceres (Agosto 2018)

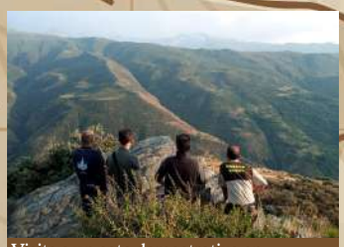

Visita a un coto demostrativo en Granada (Agosto 2018)

Participación en congreso sobre caza en Extremadura (Septiembre 2018)

Reunión del grupo perdicero de Extremadura (Septiembre 2018)

Reunión con el MAPA sobre futura Política Agraria Común (Octubre 2018)

Segundo viaje a Inglaterra del proyecto interFIELD (Octubre 2018)

Jornada para "influencers", Madrid (Octubre 2018)

Grabación de vídeo divulgativo (Noviembre 2018)

Visita a un coto demostrativo en Álava (Noviembre 2018)

Participación en Comité NADEG Unión Europea (Noviembre 2018)

Presentación estudio Parques Nacionales (Noviembre 2018)

Visita al Congreso de los Diputados, Madrid (Noviembre 2018)

Foro Enfermedades Fauna Silvestre en Madrid (Diciembre 2018)

Visita a Portugal (Diciembre 2018)

Participación en Tribunal de Tesis Doctoral de J. González (Diciembre 2018)

Investidura como Académico de nuestro colaborador, Carlos Díez, León (Enero 2019)

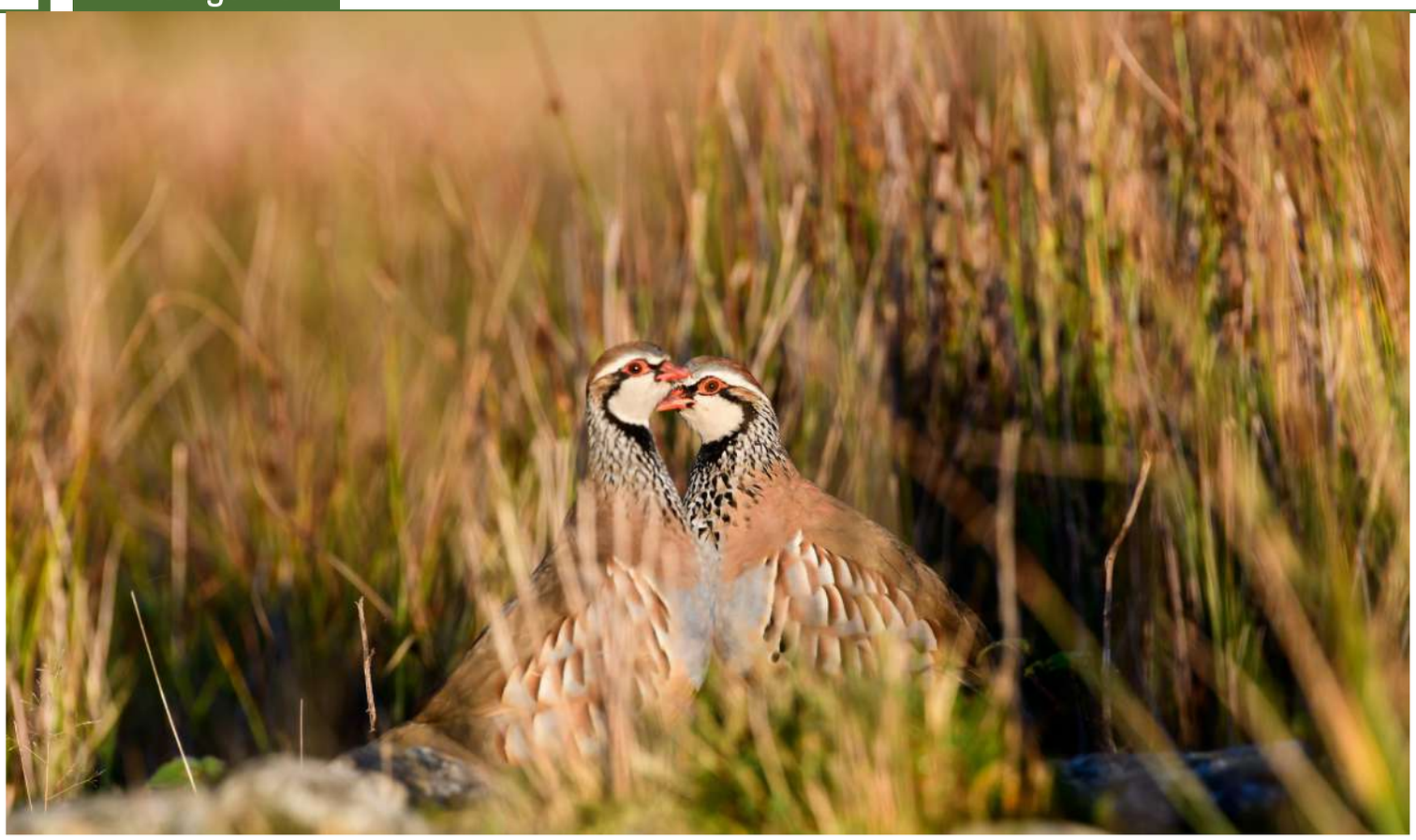

José Luis Guzmán,
Carlos Sánchez,,
y Luis Fernando Villanueva
Fundación Artemisan

PROYECTO RUFA una nueva estrategia para la conservación de la perdiz roja y otras especies

The RUFA project: Spanish Red-legged Partridge and Other birds Network

El proyecto RUFA es el proyecto de investigación estrella de la Fundación ya que responde como ningún otro a nuestra filosofía: desarrollar proyectos de investigación aplicada en los que cazadores, agricultores y otros agentes del mundo rural sean los principales protagonistas; y en los que el objetivo sea la recuperación de las especies de caza a través de una gestión cinegética responsable.

Desde el punto de vista de la ciencia de la conservación, la perdiz roja es un modelo ideal ya que a pesar de tener un estado de conservación desfavorable, es una pieza de caza muy apreciada, y supone un elemento clave en los ecosistemas mediterráneos.

RUFA presenta dos claras líneas de acción. Por una parte, aplicar medidas de gestión en cotos demostrativos que sirvan de ejemplo de cómo se puede recuperar la perdiz silvestre. Por otra parte, crear una red nacional de colaboradores que aporten información sobre el estado de las poblaciones de perdiz. El 2018 ha sido un gran año en el desarrollo de ambas líneas.

PROYECTO PATROCINADO POR:

Grupos perdiceros
o cómo integrar a los cazadores
en la conservación y gestión de la perdiz.

2018 ha sido un año clave para desarrollar la estructura de los grupos perdiceros, en la organización de grupos locales y en las campañas de conteos que se han organizado a nivel nacional.

La organización de **grupos perdiceros** es muy importante ya que es una oportunidad para dar difusión al Proyecto RUFA, busca de colaboradores, y divulgar la importancia de la caza y la gestión cinegética en la recuperación de las poblaciones silvestres.

Por otra parte, las **campañas de conteos** son una herramienta clave para conseguir información a gran escala del estado de conservación de la especie, e implicar a los cazadores en el proyecto. A través de estas campañas los cazadores pueden obtener recomendaciones de gestión para la siguiente temporada de caza, gracias a un mejor conocimiento del éxito reproductor, y la abundancia otoñal de sus poblaciones de perdices.

Con las encuestas recibidas se ha empezado a gestionar una base de datos con información procedente de unas 17 provincias sobre la gestión que realizan los cotos y el estado de las poblaciones. Como mejora de cara a próximas temporadas, las encuestas se harán via WhatsApp para que estas tengan el mayor alcance posible.

Tres momentos clave para la gesti n

Principales hallazgos

En primavera se llevaron a cabo reuniones de grupos perdiceros en Almargen (Málaga), La Roda (Albacete) y Llerena (Badajoz).

La campaña de conteos de parejas en primavera fue seguida por 26 cotos y la de bandos de otoño por 21 cotos.

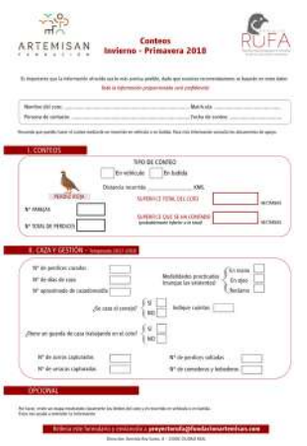

Gracias a un proyecto concedido por la Comunidad de Madrid y nuestro trabajo en un total de ocho Comunidades Autónomas, hemos creado una red de cotos sociales en los que desarrollaremos el proyecto durante los próximos años

Cotos Demostrativos y RUFA Madrid

En Marzo del 2018 comenzamos a trabajar en **dos cotos sociales en la Comunidad de Madrid**(Cobeña y Villar del Olmo) gracias a la obtención de una subvención de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

En una primera fase de trabajo se caracterizaron ambos cotos determinando si eran aptos para el RUFA (gestores comprometidos, que no se hicieran sueltas, y poblaciones de perdiz en regresión pero existentes); después se definieron las áreas de estudio; y se mantuvieron reuniones con agricultores y gestores para determinar los trabajos a realizar.

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En una segunda fase, trabajamos en los diferentes pilares:

- Compra de cuatro hectáreas de barbechos y cosechas para la caza con creación de nuevos caballones y chozos.
- Control selectivo de urracas y zorros con belisle, en primavera y verano.
- Colocación de alrededor de 30 comederos-bebederos en cada uno de los cotos
- Adaptación del número de días de caza y perdices a cazar en función de las perdices vistas en otoño y primavera.
- Jornadas formativas sobre control de predadores en primavera y sobre los resultados del proyecto en otoño.

Finalmente, se llevaron a cabo una serie de tareas de comunicación y divulgación: notas de prensa, videos, tríptico, y manual de buenas prácticas agrícolas y cinegéticas:

Queremos agradecer el esfuerzo de los gestores de ambos cotos para la realizaci n de este proyecto.

Pilares RUFA

Red Nacional de Cotos Demostrativos

A lo largo del 2018 hemos conseguido afianzar la Red de Cotos Demostrativos del proyecto RUFA. El objetivo es trabajar en un reducido número de cotos, pero que sean representativos de los diferentes paisajes ibéricos en los que está presente la patirroja, y con diferentes situaciones de gestión y conservación, para que los resultados obtenidos en años venideros sean extrapolables al resto del territorio. Así, hemos alcanzado acuerdos con cotos sociales que están en el límite altitudinal y septentrional de distribución de la especie (Granada y País Vasco), con cotos donde conviven las dehesas con los cultivos de cereal (Extremadura) y por supuesto con los de paisajes agrarios del centro y sur peninsular más emblemáticos de la perdiz roja.

La Red Nacional de Cotos Demostrativos del RUFA está compuesta por el momento por cotos sociales procedentes de 7 provincias españolas.

Key Findings

In 2018 the Partridge Groups of Andalucía, Castilla-La Mancha and Extremadura were created.

A total of 26 spring counts and 21 autumn counts were received from different regions of Spain, and during this year a new call for both counts will be done, with a new survey system through WhatsApp.

Thanks to a grant received by the Comunidad de Madrid and our work in eight regions, we have created a network of demonstration farms in which we will develop the RUFA project in the coming years.

Visita al proyecto demostrativo de Rotherfield (Inglaterra).

PROYECTO INTERFIELD: grupo internacional de expertos en medidas agroambientales

The interFIELD project: international group of experts on agri-environmental schemes

Carlos Sánchez García y Luis Fernando Villanueva,
Fundación Artemisan

Una de las prioridades de Fundación Artemisan es la gestión y cuidado de nuestros hábitats, tan necesarios para que podamos seguir realizando aprovechamientos cinegéticos, forestales y agrícolas, hábitats que al mismo tiempo son el hogar de la fauna y flora silvestres. Dentro de estos hábitats, son precisamente los agrícolas en los que cada vez es más difícil ver "vida", especialmente aves que antaño eran muy comunes pero que ahora "brillan por su ausencia", como la perdiz roja, el sisón, las gangas, el alcaraván y la avutarda. Basta con darse una vuelta por muchos de nuestros campos agrícolas tras la siega para comprobar que estas aves no lo tienen fácil para reproducirse, encontrar refugio y alimentarse.

En líneas generales, la Política Agraria Común (PAC) ha intentado sin éxito frenar y revertir esta situación, esto es, compatibilizar la conservación de las especies con la rentabilidad de las explotaciones, que cada vez tienen que competir con precios más bajos en un mundo muy globalizado. No obstante, sí existen ejemplos tanto aquí como en otros países que muestran que es posible mantener un equilibrio entre una agricultura rentable

Este proyecto ha contado con el apoyo de:

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · Fundación Biodiversidad

y un campo "vivo". El proyecto interFIELD, promovido por la Fundación Artemisan y que ha contado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecologica, tuvo como objetivo conocer estos ejemplos y pensar en cómo incorporarlos en la realidad de campo ibérico.

Para ello, a lo largo del 2018 hemos recopilado el conocimiento existente en materia de medidas agroambientales y creado un grupo internacional de expertos y profesionales para mejorar la conservación de la biodiversidad en medios agrícolas.

Durante estos meses, hemos recopilado la información científica existente sobre las medidas agroambientales en España y el resto de Europa, y hemos publicado un completo **informe científico** titulado "Las medidas agroambientales, ¿una solución para cuidar la biodiversidad agrícola?". Los estudios son claros porque las medidas agroambientales pueden ser positivas para conservar los hábitats y sus especies y hay una estrategia clara: disminuir la intensificación de nuestro campo y preservar aquellos métodos de producción que aun siendo menos rentables, generan mucha riqueza ambiental. Es aquí donde las ayudas y subvenciones podrían marcar la diferencia, porque el campo necesita tanto agricultores como fauna y flora silvestre.

En marzo de 2018 se celebró una **reunión de expertos** en Madrid para recabar opiniones sobre el futuro de la gestión agroambiental de la Península Ibérica. Esta reunión supuso la creación de un grupo multidisciplinar en el que participaron sindicatos agrarios como ASAJA y UPA, científicos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC-CSIC), representantes de la Junta de Castilla y León y Junta de Castilla-La Mancha, así como AEPLA (Asociación Empresarial Para la Protección de las Plantas), Syngenta, la Federación Extremeña de Caza y la propia Fundación Biodiversidad.

Creación del grupo interFIELD en Madrid.

Principales hallazgos

Detalle de paisaje en mosaico que se desarrolla en Inglaterra: cultivos y siembras para la caza y otra fauna silvestre.

La gestión agroambiental para el beneficio de especies de fauna y garantizando la renta agrícola es posible, ya ha sido desarrollada en países como Reino Unido.

Visita a Portugal, donde intercambiamos experiencias con la Federación de Caza.

Proponemos que en la Península Ibérica se mantengan los paisajes agrícolas poco extensivos y se potencien medidas como los cultivos y barbechos para la fauna silvestre, integrados en la futura Política Agraria Común para asegurar la rentabilidad a los agricultores, junto con una importante labor de monitorización e investigación.

Dado que el cuidado del h bitat es fundamental para la conservaci n o de la biodiversidad, interFIELD tuvo por objeto conocer herramientas e iniciativas concretas para ser aplicadas en paisajes agr colas

Realización de un caballón en una finca de Castilla-La Mancha.

Para la mayoría de participantes, era necesario avanzar para desarrollar medidas agroambientales compatibles con la rentabilidad agraria y el cuidado de especies cuyo estado de conservación es desfavorable, con un debate abierto y constructivo sobre las prioridades futuras para la agricultura y para la biodiversidad, y sobre cómo estas prioridades podrían encajar en la futura PAC. Tras esta reunión, recibimos la visita de **Nick Sotherton**, director de investigación de Game & Wildlife Conservation Trust (GWCT) y experto mundial en esta materia, que coincidió con la conclusión de la reunión de expertos: las medidas agroambientales, a día de hoy, son la herramienta más eficaz, pero hay que seguir investigando.

A lo largo del 2018, realizamos **dos viajes a Reino Unido** junto a responsables de administraciones e instituciones de cinco comunidades autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Andalucía y País Vasco), Federaciones de Caza y otras entidades que conocieron de primera mano proyectos demostrativos desarrollados por la GWCT. Por una parte se visitó un proyecto de conservación de aves limícolas en el valle del río Avon y por la otra el proyecto de Rotherfield, donde desde hace años se realiza una gestión agroambiental integral que ha permitido una espectacular recuperación de la biodiversidad en la zona y una convivencia de agricultura y fauna silvestre que ha sido positiva para todos los actores del mundo rural. Rotación de cultivos especialmente diseñada para favorecer la biodiversidad, caballones, control de predadores, espacios sin cultivar, etc. Todo ello unido al apoyo de un proyecto europeo interRREG para impulsar la recuperación de la perdiz.

Además de Inglaterra, **se visitaron fincas en Portugal y España** para conocer casos concretos en los que se está realizando gestión agroambiental, bien con fondos públicos como en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), bien con fondos privados, como en fincas dedicadas a las caza menor. Todo el trabajo realizado fue presentado en el primer **Foro Abierto de Gestión Agroambiental** (celebrado en Ciudad Real), en el que también varias entidades compartieron sus experiencias en materia de medidas agroambientales para el beneficio del campo y su biodiversidad, incluyendo representantes de la Junta de Castilla-La Mancha, Asaja Sevilla, AEPLA, SEO-Birdlife y del Ayuntamiento de Córdoba.

Foro Abierto de Gestión Agroambiental.

En este Foro, se presentó la **Estrategia Agroambiental**, que plantea un nuevo modelo agroambiental para su posible inclusión en la próxima reforma de la Política Agrícola Común (PAC). El documento incluye en total diez medidas que buscan compatibilizar la rentabilidad agraria con la conservación de la biodiversidad.

1. *La pérdida de fauna y flora silvestre en nuestros campos agrícolas: un problema de primer orden para la Agricultura y la Biodiversidad.* En este contexto una de las soluciones es la aplicación de medidas agroambientales y su compensación económica a través de la PAC, que ayuden a la recuperación de la biodiversidad pero manteniendo de la renta agraria.
2. *La Agricultura y los agricultores, principales protagonistas.* Cuando el desarrollo de medidas agroambientales encaja en el "día a día" del agricultor y las compensaciones económicas son justas, se puede frenar la pérdida de biodiversidad sin que esto suponga una pérdida de renta para el agricultor.
3. *Es necesario crear una alianza entre los distintos sectores implicados.*
4. *Los paisajes agrícolas de antaño son auténticas medidas agroambientales,* por lo que hay que cuidarlos y premiarlos dentro de la próxima PAC.
5. *El desarrollo de cultivos y barbechos para la fauna silvestre*, podrían ser considerados como "superficie de interés ecológico" o bien desarrollarse en terreno agrícola para incrementar su implantación.
6. *Ya hay camino andado*, y hay países en los que se han realizado más estudios científicos y desarrollado cotos demostrativos.
7. *Financiación a través de la PAC*. Los "cultivos y barbechos para la fauna silvestre" deben incluirse en el primer pilar de la PAC, de tal forma que cualquier aprovechamiento agrícola tenga que dedicar un porcentaje de terreno al desarrollo de estas figuras.
8. *Es necesario simplificar el "papeleo*", uno de los grandes problemas para muchos agricultores.
9. *Sin formación e investigación*, a gran escala y largo plazo para establecer sus efectos en la agricultura y biodiversidad, no será posible detectar puntos a mejorar y mantener.
10. *Hay que comunicar a la Sociedad* la importancia de la Agricultura y el papel de los agricultores y otros actores del sector para la producción de recursos y la conservación de la biodiversidad. ●

Key Findings

Agri-environmental management to benefit wildlife and guarantee income for farmers is possible and has been implemented already in countries such as the United Kingdom.

For the Iberian Peninsula, we suggest maintaining extensive farming when possible and promote crops and set aside for wildlife, being both integrated within the future Common Agricultural Policy.

AGROHÁBITAT: Grupo Operativo Supraautonómico Agricultura Sostenible y Biodiversidad

Carlos Díez
Agente de innovación de AGROHÁBITAT
Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

La Fundación Artemisan lidera el Grupo Operativo Supraautonómico "AGROHÁBITAT", cuya creación fue cofinanciada en el año 2018 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) a través de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-agri).

Su objetivo es poner en marcha prácticas agrícolas innovadoras mediante el uso de bandas multifuncionales, recuperación de lindes y estructuras de conservación como bancos de insectos beneficiosos, diversificación de cultivos y control integrado de plagas para la conservación de especies ligadas al medio agrario, así como el fomento de la biodiversidad.

Junto con Artemisan, AGROHÁBITAT está integrado por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC-CSIC), la Federación Extremeña de Caza (FEDEXCAZA), la Federación Andaluza de Caza (FAC), Federación de Caza de Castilla-La Mancha (FCCM) y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Durante el pasado año se completó la redacción del proyecto innovador, se visitaron varias áreas potencialmente elegibles para implantar las medidas elegidas y se celebró una jornada técnica y de presentación en Madrid.

En los próximos meses se convocarán las ayudas que permitirán poner en marcha un ambicioso proyecto que haga posible compatibilizar la gestión cinegética con medidas agroambientales. Otro de los objetivos fundamentales del proyecto es que, estas medidas sirvan de modelo a integrar en los nuevos Planes de Desarrollo Rural, asociados a la reforma de la Política Agraria Común que se está llevando a cabo en la actualidad y que dará lugar a un nuevo período en el que este tipo de actuaciones contarán con un importante peso específico y que, sin duda, reportarán beneficios tanto para especies cinegéticas como para no cinegéticas. ●

Ayuda del FEADER, cofinanciaci n por la Uni n Europea al 80%.

DESARROLLO DE MEDIDAS DE GESTIÓN agronómicas que beneficien a la conservación de la PERDIZ ROJA y otras especies ESTEPARIAS PROTEGIDAS

In a nutshell: this project aims to develop speficic agrienvironmental measures to benefit partridges and other steppe birds.

Fundación Artemisan va a colaborar **con un proyecto que cuenta con financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del programa "Torres Quevedo",** mediante el que se cofinancia la contratación de doctores en empresas.

Fabián Casas, doctor en Biología y que cuenta con una gran experiencia en el estudio de aves que viven en paisajes agrarios, va trabajar en una empresa del ámbito agrario para desarrollar medidas de gestión agronómicas para el beneficio de estas aves, incluyendo especies protegidas. Las poblaciones de estas aves han sufrido un fuerte descenso en los últimos 50-60 años en Europa, y más recientemente también en España. La intensificación agrícola a la que se han visto sometidos en las últimas décadas, ha sido una de las principales causas de la disminución de las poblaciones de muchas de las especies ligadas a estos hábitats, caso de la perdiz roja, una de las especies más características y emblemáticas de los paisajes agroesteparios, con el valor añadido de su importancia socioeconómica, por tratarse de unas de las especies cinegéticas más apreciadas.

A pesar del incremento notable del esfuerzo en la investigación de esta especie en los últimos años, todavía existen ciertas "lagunas de información", especialmente en aspectos clave de su reproducción, como los efectos que distintos tipos de cultivos y elementos lineales del paisaje (lindes y caballones) podrían tener en la disponibilidad de insectos para los pollos de perdiz roja (alimento básico en la dieta de los pollos durante las primeras semanas de vida), y supervivencia de los pollos desde su eclosión hasta que alcanzan el tamaño adulto, y por ende su efecto en la productividad anual de las poblaciones de perdices rojas ibéricas.

Por lo tanto, el objetivo principal de este proyecto de investigación industrial es determinar qué tipo de cultivos y estructuras lineales del paisaje tienen mayor potencial para albergar y dar alimento a perdices y otras aves, tanto cinegéticas como no cinegéticas. Los resultados sin duda contribuirán a diseñar medidas de gestión agronómicas concretas que permitan una mejor optimización del aprovechamiento de los recursos naturales, y que por tanto beneficien a la conservación de la perdiz roja y otras especies, pero que también tengan una fuerte repercusión económica y práctica, a través de la colaboraciones con empresas especializadas del sector agrario y cinegético y otras entidades, entre las que se encuentra Artemisan. ●

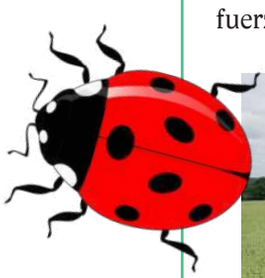

Trampa mediana con lirón careto capturado.

Carlos Sánchez
y Félix Valcárcel
Fundación Artemisan e Instituto Nacional de Investigación y Tecnologías Agrarias y Alimentarias (INIA)

Resultados de las pruebas de **HOMOLOGACIÓN DE TRAMPAS** para la **CAPTURA DE ROEDORES** en Castilla-La Mancha

Evaluation of cage-traps to capture rodents in Castile-La Mancha

Junto con zorros y córvidos, predadores oportunistas sobre los que se suele ejercer un control de sus poblaciones, existen otros no protegidos que inciden negativamente sobre las nidadas de aves. Este es el caso de ciertas especies de roedores distribuidas en el territorio de Castilla-La Mancha y el resto de España, que pueden ocasionar daños a nidos y pollos tanto en ambientes agrarios como en otros dominados por árboles y arbustos.

En varias especies de aves, incluyendo la perdiz, se ha demostrado que las ratas y el lirón careto pueden depredar sobre nidos y pollos y es posible que en ocasiones induzcan molestias sobre aquellos adultos que están incubando, provocando finalmente el abandono del nido.

Contando con un permiso especial de investigación de la Junta de Castilla-La Mancha, se estudió la eficiencia, selectividad y bienestar animal de los animales capturados en tres tipos de trampas diseñadas para capturar roedores: trampa pequeña (20 cm de largo), trampa mediana (29 cm) y trampa grande (50 cm).

La trampa grande fue evaluada en una finca durante un total de 2617 trampas-noche, mientras que en una finca distinta se evaluaron las trampas mediana y pequeña, con 1050 y 1029 trampas-noche respectivamente.

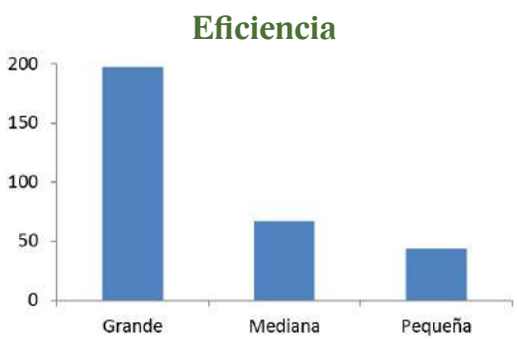

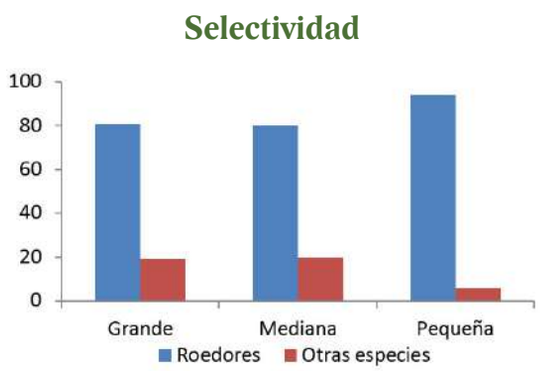

La eficiencia de captura (número de roedores durante 1.000 trampas-noche), fue significativamente mayor en la trampa grande en comparación con las trampas mediana y pequeña. En lo que respecta a la selectividad, las tres trampas superaron los umbrales marcados por la legislación (al menos un 80% de capturas de especie objetivo), si bien la trampa pequeña mostró una selectividad del 94%. Considerando todas las trampas, las especies no-objetivo más frecuentemente capturadas fueron los conejos (principalmente gazapos) y pequeñas aves.

Ninguno de los animales no-objetivo murió o tuvo heridas graves durante la captura que impidieran su liberación inmediata. Tras la realización de necropsias a 67 roedores, la proporción de animales con lesiones consideradas como no compatibles con bienestar animal no superaron el tope del 20%, tal y como se indica en la Orden 18/06/2013 de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha.

Los resultados de este estudio han sido enviados a la Junta de Castilla-La Mancha y esperamos que estas trampas puedan ser utilizadas para controlar roedores en el medio natural. ●

Trampa grande con rata capturada.

En ciertos contextos, los roedores pueden producir da os agr colas y ser predadores de nidos y pollos, siendo necesario desarrollar m todos selectivos, efectivos y que garanticen el bienestar animal, y poder ser utilizados en el medio natural.

Principales hallazgos

La evaluación de trampas para la captura de roedores en el medio natural superó los umbrales de selectividad y bienestar animal que marca la normativa internacional, aunque las trampas mostraron diferencias entre sí.

Estas trampas podrían ser de utilidad en contextos en los que los roedores pueden producir daños agrícolas y a especies de aves.

Necropsia reglada de lirón careto.

Key findings

The evaluation of cage-traps to capture rodents in the wild complied with current selectivity and animal welfare standards, though there were differences between traps.

These traps may be helpful when rodents damage crops or avian species.

Los análisis laboratoriales nos han permitido conocer a fondo la calidad de la carne de ciervo.

Mª Almudena Soriano, Pablo Murillo, Martín Perales y Antonia García
Área de Tecnología de Alimentos. Universidad de Castilla-La Mancha

CALIDAD NUTRITIVA DEL LOMO DE CIERVO SILVESTRE

Meat quality in wild Iberian red deer (Cervus elaphus hispanicus): macronutrients, vitamins and minerals

La carne de caza se cataloga generalmente como "carne roja" y posee una serie de características nutritivas comunes que la distinguen de la procedente de animales de consumo habitual. Suele presentar menor cantidad de grasa y valor calórico, así como mayor proporción de ácidos grasos poliinsaturados y de algunos micronutrientes (minerales y vitaminas) como el hierro. Un contenido elevado de micronutrientes específicos está relacionado con el desarrollo de propiedades saludables en el organismo humano. No obstante, el valor nutritivo de la carne puede variar dependiendo de numerosos factores como la especie animal, la edad, el sexo, la procedencia geográfica, el tipo de alimentación, el estado físico e incluso la época de caza.

España se sitúa a la cabeza de los países productores de carne de caza, tanto por la cantidad (20.000 toneladas/año aproximadamente), como por su valor económico (en torno a 45 millones de €/año), exportando buena parte de su producción a otros países de Europa, principalmente de caza mayor. La popularidad de la carne de caza ha aumentado notablemente en los últimos años y el consumidor actual la percibe como una carne "natural" que procede de animales criados en libertad, con alimentación silvestre y carente de residuos de hormonas, antibióticos y otros fármacos. Además, la cría de los animales en su hábitat natural contribuye a su bienestar y genera un bajo impacto ecológico. No obstante, el consumo de la carne de caza y sus productos derivados son bastante bajos.

La carne analizada en este estudio procedió de ciervos abatidos en monterías realizadas en varias fincas de caza.

Con objeto de evaluar las propiedades nutritivas de la carne de ciervo este estudio tuvo por objeto determinar la calidad nutritiva del lomo de ciervo y evaluar si esta carne podría contar con las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables autorizadas según la legislación europea vigente (Reglamento (CE) nº 1924/2006, Reglamento (UE) nº 1169/2011, Reglamento (UE) nº 432/2012).

El plan de trabajo consistió en analizar el lomo de 90 ciervos silvestres cazados en diferentes fincas distribuidas por la zona centro de España, durante la temporada de caza 2017-2018. Del total 14 fueron cazados a rececho y 76 siguiendo la modalidad de montería. Los animales fueron eviscerados en el campo por técnicos de la sala de despiece, donde posteriormente se llevaron a madurar durante 48 h a temperaturas de refrigeración. Después de la inspección veterinaria en el campo y el control de calidad en la sala de despiece, se tomaron muestras de 250 g de la parte alta del lomo (músculo *Longissimus dorsi*) de las canales. Se determinó su contenido en macronutrientes (humedad, grasa, proteína, cenizas) y el valor calórico, así como en micronutrientes (minerales y vitaminas del grupo B).

La carne de ciervo, un tesoro de la gastronomía española.

La carne ciervo es un manjar cada vez más apreciado, y este proyecto tuvo como objetivo estudiar el contenido en macronutrientes, vitaminas y minerales.

Principales hallazgos

Muestra de lomo en laboratorio.

El lomo de ciervo silvestre cumple con los requisitos establecidos por la legislación europea respecto a las declaraciones nutricionales: alto contenido de proteínas, zinc, vitamina B12 (cianocobalamina), bajo contenido de grasa y de sodio/sal, siendo fuente de fósforo, hierro y cobre, y de vitaminas B2 (riboflavina) y B3 (niacina).

A la carne de ciervo se le pueden aplicar las múltiples declaraciones de propiedades saludables autorizadas en relación a los minerales y vitaminas encontrados en cantidades significativas.

Dichas declaraciones nutricionales y de propiedades saludables se podrían incluir en el etiquetado, presentación o cualquier forma de publicidad del lomo de ciervo silvestre.

Se determinó que 100 g de lomo de ciervo silvestre aportan, en valores medios, un alto contenido de proteínas (21.5 g), bajo contenido en grasa (0.8 g) y valor calórico (93 kcal), así como un importante y variado contenido de minerales y vitaminas del grupo B. Destacaron por alcanzar un aporte significativo a las cantidades diarias recomendadas los minerales fósforo, hierro, cobre, zinc y potasio, así como las vitaminas del grupo B (riboflavina, B2, niacina, B3 y cianocobalamina, B12) (Tabla 1).

Cantidad en 100 g	LOMO DE CIERVO SILVESTRE
Valor calórico (kcal)	93
Proteína (g)	21,5
Grasa (g)	0.8
Potasio (mg)	297
Fósforo (mg)	168
Zinc (mg)	6.88
Hierro (mg)	5.14
Cobre (mg)	0.32
Sodio (mg)	53
Selenio (µg)	3.56
Vit B1 (mg)	0.20
Vit B2 (mg)	0.40
Vit B3 (mg)	5.64
Vit B6 (mg)	0.13
Vit B9 (µg)	3.33
Vit B12 (µg)	5.70
Declaraciones nutricionales	Alto contenido de proteínas, zinc y vitamina B12. Fuente de fósforo, hierro y cobre, y de vitaminas B2 y B3. Bajo contenido de grasa y sodio/sal.
Declaraciones de propiedades saludables (ejemplos)	El lomo de ciervo silvestre es una carne importante porque: El zinc contribuye al mantenimiento del cabello, las uñas y la piel en condiciones normales. El hierro contribuye al funcionamiento normal del sistema inmunitario, y a disminuir el cansancio y la fatiga. El fósforo contribuye al mantenimiento de los huesos y los dientes en condiciones normales. El cobre contribuye a la protección de las células frente al daño oxidativo. La riboflavina (vitamina B2) contribuye al metabolismo energético normal y al funcionamiento normal del sistema nervioso. La niacina (vitamina B3) ayuda a disminuir el cansancio y la fatiga. La vitamina B12 contribuye al funcionamiento normal del sistema inmunitario.

A la vista de los resultados experimentales y la normativa sobre declaraciones nutricionales autorizadas por la legislación europea, en el etiquetado y publicidad del lomo de ciervo silvestre podría incluirse que “el lomo de ciervo silvestre contiene un alto contenido de proteínas y bajo contenido de grasa y de sodio/sal, es fuente de fósforo, hierro y cobre, y de vitaminas B2 y B3, y contiene un alto contenido de zinc y vitamina B12”.

Al haber obtenido cantidades significativas para varios minerales y vitaminas del grupo B, en el etiquetado, presentación y cualquier forma de publicidad del lomo de ciervo silvestre se pueden utilizar las declaraciones de propiedades saludables autorizadas para dichos nutrientes (Anexo del Reglamento (UE) nº 432/2012).

A modo de ejemplo se podría afirmar que el lomo de ciervo silvestre es una carne roja con múltiples propiedades saludables relacionadas con su contenido en los siguientes minerales y vitaminas:

- Zinc, que contribuye al mantenimiento del cabello, las uñas y la piel en condiciones normales.
- Hierro, clave para el funcionamiento normal del sistema inmunitario y la disminución del cansancio y la fatiga.
- Fósforo, que contribuye al mantenimiento de los huesos y los dientes en condiciones normales.
- Cobre, por su protección de las células frente al daño oxidativo.
- Riboflavina (vitamina B2), que ayuda al metabolismo energético normal y al funcionamiento normal del sistema nervioso.
- Niacina (vitamina B3), que contribuye a disminuir el cansancio y la fatiga.
- Vitamina B12, fundamental para el normal funcionamiento del sistema inmunitario.

Por último, se pudo comprobar que el sexo del ciervo no influyó claramente en los nutrientes de la carne, pero la fecha de caza influyó en varios nutrientes como el contenido en proteína, grasa, valor calórico, vitaminas B1 y B6, y perfil de minerales. La finca en la que se realizó la cacería influyó en el perfil de minerales, aunque para comprobar esta relación se tendrá que ingrementar el número de muestras para su análisis futuro.

Como conclusión, podemos afirmar que la carne de ciervo silvestre, considerada una "delicatesen", es una opción dietética novedosa y que aporta vitaminas y minerales en cantidades significativas, un hecho que debiera ser reconocido en su etiquetado y publicidad. ●

El ciervo ibérico en su paisaje más típico: el monte mediterráneo.

Key Findings

Deer loin meat comply with current European Union legislation and regulation related to nutrition and health claims: high content of proteins, zinc, vitamin B12 (cyanocobalamin), low fat content and salt, being a source of phosphorous, iron, copper and vitamins B2 (riboflavin) and B3 (niacin).

Our results confirm that deer meat can be labelled with an appropriate sign to show nutrition and health claims related to minerals and vitamins.

Lesión compatible con tuberculosis encontrada en nódulo linfático submandibular de jabalí.

D. Risco, P. Gonçalves, W.L. García-Jiménez, M. Bravo, V. Arenas, R. Cerrato, P. Fernández-Llario
Innovación en Gestión y Conservación de Ungulados S.L. (INGULADOS S.L.)

DESARROLO DE INDICADORES DE CAZA SOSTENIBLE en ciervo y jabalí en ecosistemas mediterráneos. Segundo año

Development of indicators for sustainable management of red deer and wild boar in Mediterranean ecosystems. Year 2

Durante la segunda anualidad del proyecto de investigación titulado "Desarrollo de indicadores sostenibles en ciervo y jabalí en ecosistemas mediterráneos", hemos continuado con la búsqueda de parámetros que resulten útiles para determinar si las poblaciones de ciervo y jabalí se encuentran en un correcto estado fisiológico y sanitario.

Experimento 1. Valores de referencia para los indicadores de tuberculosis en el jabalí: influencia de la alimentación en estos parámetros.

En este experimento, el principal objetivo fue establecer unos valores de referencia para los indicadores de tuberculosis en el jabalí (prevalencia de lesiones visibles y porcentaje de lesiones generalizadas). Está claro que, cuanto más alto sean estos valores, peor será la situación de la población y que lo deseable es que ambos fuesen igual a cero. Sin embargo, llegar a esta situación es muy complicado en el jabalí, incluso en fincas cercadas donde se llevan a cabo medidas sanitarias para combatir la enfermedad. Por lo tanto, necesitamos unos valores orientativos que nos puedan ayudar a la hora de definir si la situación en este tipo de fincas es buena o mala.

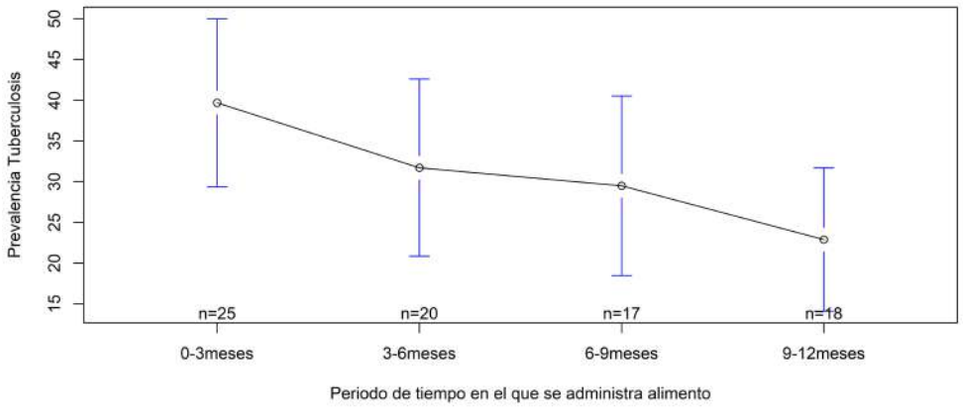

Prevalencia de tuberculosis encontrada en fincas con diferente manejo alimenticio.

Para establecer estos valores, entre los años 2015 y 2018 asistimos a un total de 80 monterías celebradas en 27 fincas cercadas ubicadas en el suroeste de España. En cada una de las monterías se seleccionaron aleatoriamente 20 jabalíes (siempre que fue posible) que fueron inspeccionados macroscópicamente para determinar la prevalencia de lesiones compatibles con tuberculosis y el porcentaje de animales que mostraban un patrón lesional generalizado (lesiones compatibles con tuberculosis en más de un órgano).

En la siguiente tabla se muestra un resumen descriptivo de la prevalencia de lesiones de tuberculosis y del porcentaje de cuadros generalizados encontrados en las acciones cinegéticas a las que se acudió durante el estudio.

	Mínimo	*1er cuartil*	*Media*	*3er cuartil*	*Máximo*
% Lesiones TB	0	13.7	31.74	45	88.89
% Generalizadas	0	0	26.98	45.10	100

La interpretación de estos datos es totalmente abierta, aunque una sencilla regla para categorizar la situación de tuberculosis en este tipo de finca sería la siguiente: aceptable (valores por debajo del primer cuartil), desfavorable (valores entre el primer y el tercer cuartil) y de riesgo (valores por encima del tercer cuartil).

Como observamos en la tabla, ambos indicadores mostraron una gran variabilidad, por lo que será interesante explorar qué factores de manejo están relacionados con prevalencias de tuberculosis más bajas en este tipo de fincas. En una primera aproximación, hemos evaluado el efecto que tiene la alimentación suplementaria en la prevalencia de tuberculosis en este tipo de fincas, concluyendo que la administración de alimentación suplementaria no favorece la presencia de tuberculosis. De hecho, las fincas que administran alimento suplementario a los jabalíes durante una mayor parte del año muestran menores prevalencias de tuberculosis (kruskal wallis test, p=0.008). Por otra parte, las fincas que basan la alimentación en piensos especialmente formulados para la alimentación de los jabalíes durante un mayor periodo del año, tienden a presentar menores prevalencias de tuberculosis.

Jabalí alimentándose en un comedero tipo tolva.

Principales hallazgos

La suplementación alimentaria en fincas cerradas no afecta negativamente a los indicadores de tuberculosis del jabalí. De hecho, las fincas que utilizan piensos especialmente formulados para jabalíes tienden a presentar menores prevalencias de tuberculosis.

Mandíbulas de cierva con diferente desgaste. Nótese la diferencia existente en la longitud del primer molar entre una mandíbula y otra.

Las mandíbulas de los ciervos nos dan información sobre su "envejecimiento biológico", el cual, es más acusado cuando los recursos alimenticios son escasos.

La asimetría entre las piezas dentarias que conforman el trofeo del jabalí está influenciada por el tipo de manejo cinegético, encontrando mayores asimetrías en los jabalíes criados en condiciones más intensivas.

Experimento 2. Desgaste dental como indicador del estado nutricional en ciervos.

La capacidad de obtener y procesar el alimento (muy relacionada con el estado de la dentadura) es fundamental para mantener la condición de los individuos y como consecuencia para la supervivencia y reproducción de los mismos.

Durante esta experiencia analizamos 212 mandíbulas de ciervos (machos y hembras) procedentes de 48 fincas ubicadas en las zona centro y oeste de España que tenían un manejo alimentario diferente: suplementación *ad libitum* durante todo el año o sin suplementación. En todas las mandíbulas estudiadas se determinó la edad real de cada individuo (edad desde el nacimiento) utilizando el método de referencia para esta especie: el conteo de capas de cemento dental que se van depositando en la base del primer molar. Por su parte, para estimar la edad biológica (edad estimada a partir del desgaste de las piezas dentarias) se realizó una observación del patrón de desgaste de las piezas dentales tomando como referencia el primer molar, por ser esta la pieza utilizada en la mayoría de estudios de este tipo realizados en ciervo.

Una vez estimada la edad mediante las dos técnicas anteriores, se calculó el diferencial entre la edad biológica y la edad real para cada individuo, lo que podíamos denominar como "envejecimiento biológico". Los valores obtenidos para este diferencial fueron comparados entre los animales que procedían de fincas con suplementación y fincas sin aporte de alimento. Para hacer esta comparación, analizamos por separado los animales de cada sexo y únicamente teniendo en cuenta los animales de edad media (entre 5 y 7 años).

En el caso de los machos observamos que el "envejecimiento biológico" fue 1.02 años mayor en los animales que no habían recibido aporte alimenticio (U Mann Whitney test, p=0.018). Este hecho se confirmó también en las hembras, ya que las procedentes de fincas sin suplementación mostraron un "envejecimiento biológico" 1.39 años mayor que los animales con suplementación (U Mann Whitney test, p=0.018).

Los resultados obtenidos muestran que el grado de envejecimiento puede ser utilizado como indicador del estado alimentario en poblaciones de ciervo. Como hemos visto, el desgaste es menor en fincas en con abundante recursos alimenticios, debido a la disminución de la ingesta de alimentos naturales de baja calidad y mayor dureza que producen una mayor abrasión de la superficie molar.

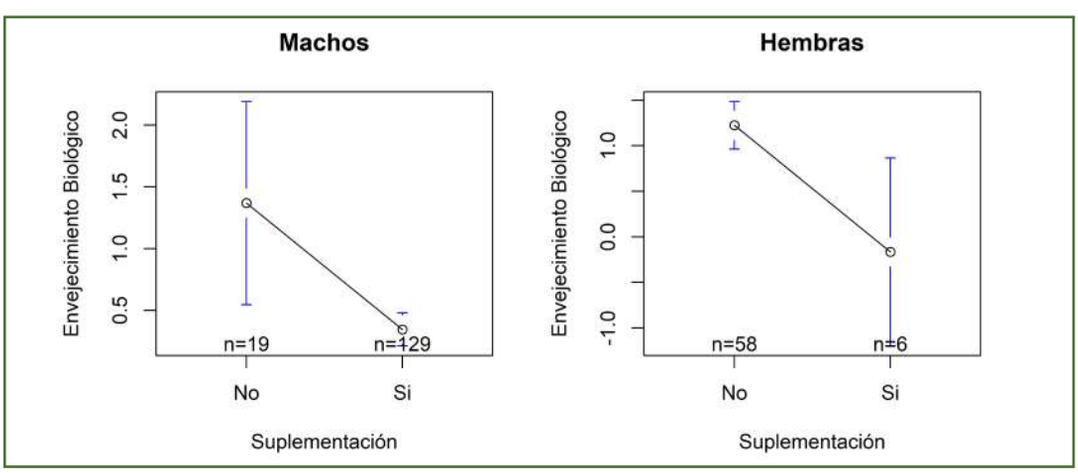

Gráfico mostrando las diferencias en el envejecimiento biológico entre ciervos suplementados y no suplementados.

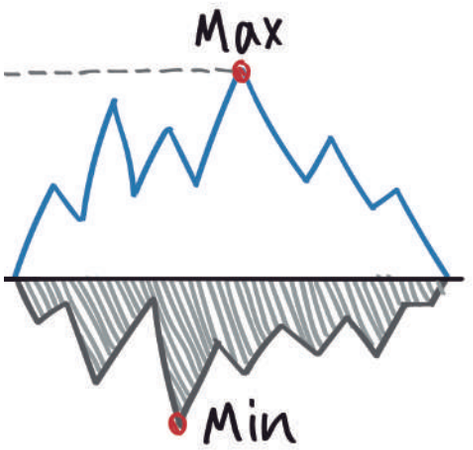

El desarrollo de indicadores sanitarios y fisiol gicos que nos ayuden en la gestión de ciervo y jabalí pueden ser una herramienta de gran valor para aportar soluciones específicas a problemas concretos en fincas y cotos.

Experimento 3. Asimetría en piezas dentarias del jabalí como indicador de condiciones de manejo

Para determinar esto, analizamos un total de 620 jabalíes machos abatidos durante la temporada 2017-2018 en 16 fincas del sur-oeste de España. Dentro de las fincas estudiadas encontramos tres tipos de manejo muy diferentes: fincas con manejo extensivo (densidad de jabalíes baja y suplementación ocasional), fincas con manejo mixto (densidad media-alta y suplementación continua) y fincas con manejo intensivo (densidad muy elevada, suplementación continua y con gran intervencionismo (capturas, translocaciones, etc).

Las piezas dentarias (colmillos y amoladeras) de los jabalíes incluidos en el estudio fueron valoradas, tomando todas las medidas que se incluyen en la fórmula de valoración de estos trofeos. Al comparar la "Asimetría Total" entre los animales que procedían de diferentes tipos de fincas, observamos que aquellos procedentes de fincas con manejo intensivo mostraban una "Asimetría Total" significativamente mayor que los procedentes de fincas con manejo extensivo y mixto. Esto nos indica que las asimetrías en los trofeos de jabalí son un reflejo de las condiciones en las que han vivido estos animales y que los manejos excesivamente intensivos dan lugar a la aparición de estos defectos que afectan negativamente a la calidad cinegética de esta especie.

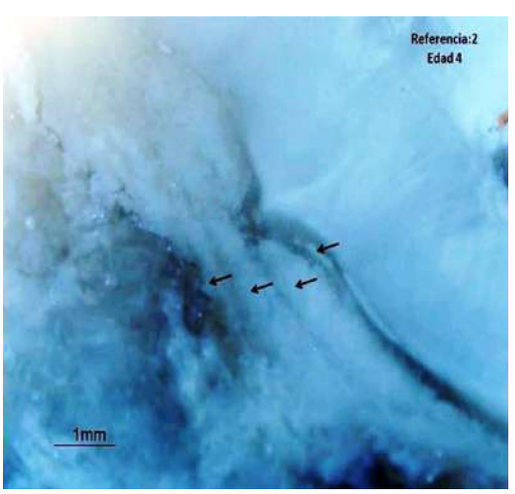

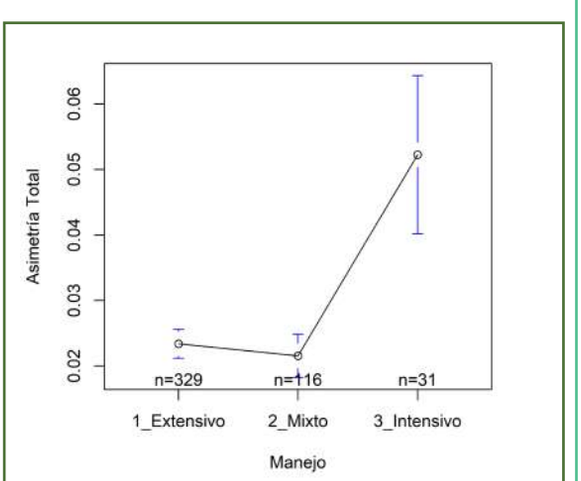

Izda.: Depósitos de cemento observados en la lupa en el primer molar de una cierva de 4 años.
Dcha.: Gráfico mostrando la asimetría total de los trofeos de jabalí procedentes de fincas con diferentes manejos.

Key Findings

In wild boar, Tuberculosis indicators evaluated in game enclosures are not negatively affected by supplementary food. In fact, those game estates using specific feed for wild boar tend to show lower tuberculosis prevalence.

The analysis of deer jaws provide valuable information about "biological ageing", which is increased when food resources decrease.

The asymmetries in wild boar jaws which form the trophy are influenced by the type of game management. Thus, there is higher asymmetry in wild boars kept under intensive traits when compared to extensive ones.

Parque Nacional de Cabañeros, entre las provincias de Ciudad Real y Toledo.

PARQUES NACIONALES DE MONFRAGÜE Y CABAÑEROS: informe sobre la situación socioeconómica

Juan Ignacio Rengifo
Universidad de Extremadura
Jesús Francisco Santos
Universidad de Castilla-La Mancha. Consultor
Francisco Manuel Gallardo
Federación Extremeña de Caza

National Parks of Monfragüe and Cabañeros: report on socioeconomic status

Los Parques Nacionales han sido considerados históricamente como la "joya de la conservación de espacios naturales" en España, dado que en ellos se han podido conservar ecosistemas de gran valor y especies de fauna y flora emblemáticas. Esta conservación se ha compaginado con los usos tradicionales que desde hace siglos se llevan realizando en estos espacios, tales como la ganadería, aprovechamientos forestales y caza. No obstante, la normativa aprobada en los últimos años determina que, tras el 2020, la caza no podrá ser realizada en Parques Nacionales.

Investigadores de las Universidades de Extremadura y Castilla–La Mancha, en colaboración con la Federación Extremeña de Caza y Fundación Artemisan, realizaron un estudio sobre la situación socioeconómica de los municipios pertenecientes a los Parques Nacionales de Monfragüe (Cáceres) y Cabañeros (Ciudad Real y Toledo). Para ello, se consultaron datos oficiales sobre población, renta, empresas y empleo, analizando la evolución de estas cifras para el decenio 2007-2017.

Los 14 municipios de Monfragüe (declarado como Parque Nacional en 2007) han perdido un 2% de su población en los últimos 10 años y el 25% de sus habitantes tienen más de 65 años, a lo que se suma el descenso de la renta familiar disponible en todos los pueblos de la zona, así como un aumento del 82% del número de parados. La evolución de estas estadísticas es peor a la registrada en el conjunto de la provincia de Cáceres, situándose por desgracia en los niveles de renta por habitante más bajos de España, con municipios con una renta disponible por habitante y año inferiores a los 7.000€.

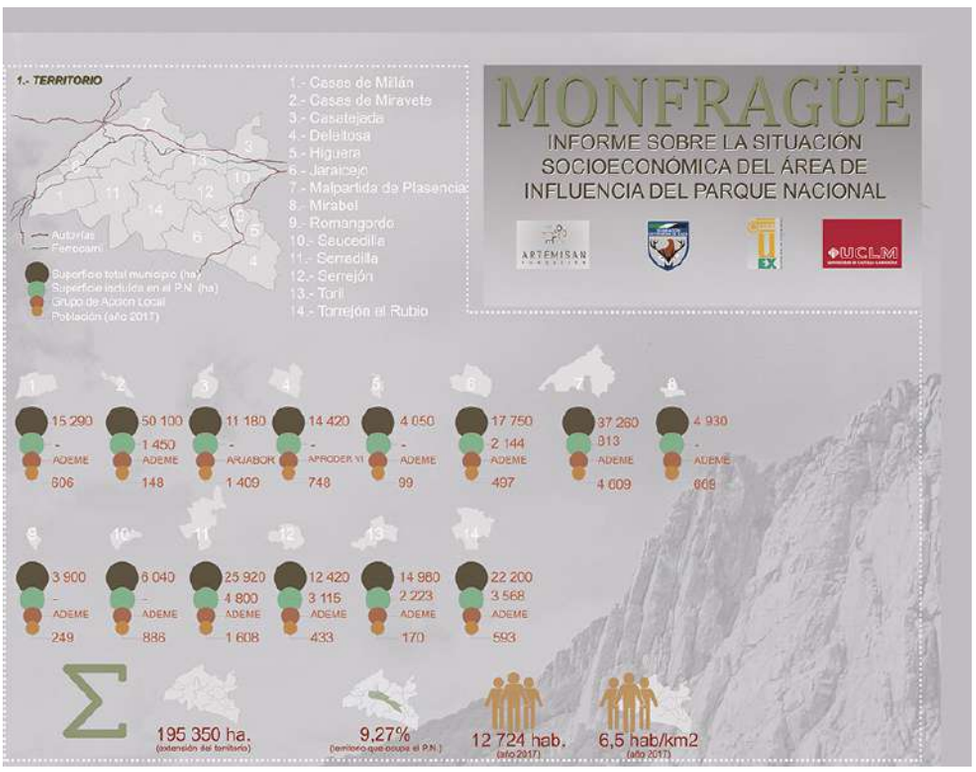

Infografía representativa del Parque Nacional de Monfragüe.

¿Queremos Parques Nacionales con personas y con fauna y flora silvestre o s lo con fauna y flora silvestre? Porque ése es el dilema real al que nos enfrentamos.

Principales hallazgos

En los pueblos que se integran en los Parques Nacionales de Cabañeros y Monfragüe, los indicadores de población, empleo y renta disponible han empeorado en los últimos 10 años.

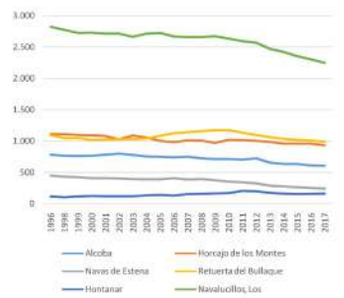

Cabañeros: Evolución de la población (1996-2017).

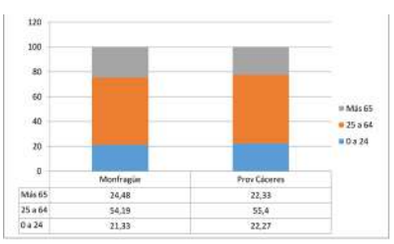

Monfragüe: Estructura de la población por grupos de edad.

La limitación o prohibición de usos tradicionales, como la caza, podría agravar esta situación.

Key Findings

In the municipalities included in the National Parks of Cabañeros and Monfragüe, indicators of population, employment rates and income have decreased during the last 10 years.

Restriction or banning of traditional uses in these areas, such as hunting, may worsen the situation.

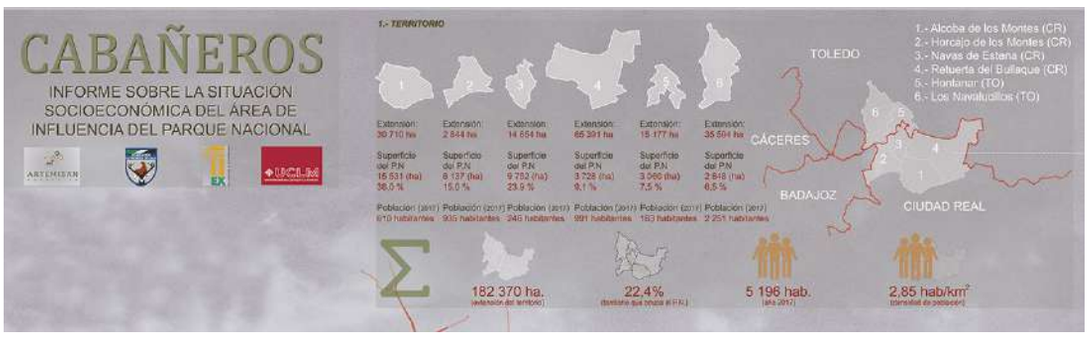

Infografía representativa del Parque Nacional de Cabañeros.

Si hablamos de Cabañeros, su zona de influencia está formada por 6 municipios que desde la declaración de Parque Nacional (en 1995) han perdido casi un 19% de la población y más de 30% de sus habitantes tiene más de 65 años. La densidad de habitantes es inferior a los 3 habitantes por km^2, por lo que el entorno se ha convertido en un desierto demográfico. En cuanto a los indicadores económicos, el paro ha aumentado más de un 40% en la última década y como en Monfragüe, sorprende que el sector servicios sea ya el más importante en detrimento del primario.

No hay duda de que la declaración de Monfragüe y Cabañeros como Parques Nacionales fue un hito en sus respectivas CCAA en cuanto a conservación de la naturaleza en general y del monte mediterráneo en particular, por los altos valores naturales que los justifican y representan en ambos casos. Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo del territorio y tras el análisis de los datos sociodemográficos antes expuestos, se detectan problemas estructurales de gran entidad que no parecen haber disminuido con la declaración y gestión de ambos espacios protegidos.

Aunque el estudio no valoró la actividad económica generada por la caza en ambos entornos, es posible que su importancia socioeconómica sea elevada por ser en ocasiones uno de los únicos aprovechamientos tradicionales. Aunque la normativa de Parques Nacionales contempla la posibilidad de realizar usos tradicionales como la caza, la Ley aprobada en los últimos años prevé suprimir la caza a partir de 2020. Esta situación socioeconómica podría agravarse y sería la propia administración la que tendría que asumir (y costear) acciones de control poblacional, que ya están causando problemas de daño medioambiental en ambos Parques Nacionales. ●

¿No es tan importante la protecci n de las personas de un territorio como la de sus recursos naturales?

PROYECTO MIXOLEPUS: Estudio del brote de mixomatosis en liebre, medidas de prevención de la enfermedad y gestión sostenible de sus poblaciones

In a nutshell: this proyect aims to understand the outbreak of mixomatosis in haves and provide solutions

Carlos Sánchez y
José Luis Guzmán
Fundación Artemisan

Coordina

Colabora

Financian

Participan

MIXOlepus' es un grupo de trabajo e investigación que tiene el objetivo de estudiar el brote de mixomatosis que, por primera vez, afecta a las liebres de la Península Ibérica, junto con la búsqueda de medidas de prevención de la enfermedad y gestión sostenible de sus poblaciones. El proyecto está siendo coordinado por el Centro de Investigación en Sanidad Animal (IRTA-CReSA), cuenta con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la financiación de Laboratorios LABIANA y Fundación Artemisan, junto con otras entidades.

'MIXOlepus' surge para dar respuesta a la situación de emergencia cinegética como consecuencia de un brote de mixomatosis que afecta a la liebre ibérica desde el verano de 2018. En la actualidad hay más de 250 casos confirmados en nueve comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Madrid y Murcia, aunque todavía existen muchos interrogantes sobre el origen de la enfermedad.

Las líneas de actuación de este grupo de trabajo se desarrollarán en cuatro ámbitos.

1. Conocer en profundidad el impacto de la mixomatosis en las poblaciones de liebre, así como la gestión cinegética de la especie.

2. Analizar y secuenciar el virus aislado en las liebres y estudiar su similitud con el virus de la mixomatosis descrito en otras especies.

3. Trabajar en el desarrollo de una vacuna frente a la enfermedad en liebres y evaluar su grado de efectividad.

4. Diseminar los resultados y recomendaciones para que los cotos sigan vigilantes ante el virus y desarrollen buenas prácticas de gestión y caza sostenible de la especie.

En este sentido, las autoridades competentes en sanidad animal de fauna silvestre de las Comunidades Autónomas realizarán durante las próximas semanas una encuesta epidemiológica en los cotos que se han visto afectados por la enfermedad en liebres durante la pasada temporada, con objeto de conocer el alcance real de la misma y cuyos resultados serán analizados dentro del grupo de trabajo 'MIXOlepus'. Artemisan está realizando encuestas a nivel nacional para conocer la situación general de las poblaciones de liebre y la gestión que se está realizando en cotos de caza, tanto afectados como no afectados por mixomatosis, junto con un trabajo científico de campo en Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, en la que se cuenta con el apoyo de la Junta de Comunidades. En el verano de 2019 esperamos tener las primeras conclusiones. ●

DESDE BRUSELAS Situación de la tórtola europea y actualización del "Documento de Conceptos Clave sobre el período de reproducción y migración prenupcial de especies de aves cinegéticas en la Unión Europea"

From Brussels: turtle dove status and Updating the 'Key Concepts Document on the Period of Reproduction and Prenuptial Migration of Huntable Species'

Carlos Sánchez García-Abad y
Luis Fernando Villanueva
Fundación Artemisan

Con la colaboración de:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Gracias a la colaboración que mantenemos con la Organización Europea de Propietarios (ELO), la Fundación Artemisan estuvo presente en sendas reuniones del comité NAGED en Bruselas, que es el grupo de expertos sobre Directiva Aves y Hábitat de la Unión Europea (antiguo comité ORNIS).

En mayo, la reunión giró en torno a la situación de la tórtola europea, y pudimos constatar que la intención de la Comisión Europea era trasladar a todos los estados miembros el Plan de Gestión de la Tórtola que incluye medidas concretas para el cuidado de las poblaciones a través de la suplementación alimentaria, la creación de hábitat para la especie y una caza sostenible. En este último asunto, el Plan incluye la posibilidad de una moratoria hasta que desde Europa se establezca una estrategia de caza sostenible para la tórtola. Durante esta reunión, las autoridades españolas votaron a favor de la aprobación del Plan, pero también rechazaron la moratoria. Y en el resto de países hubo distintas posturas, con unos países que aceptaron en plan en su totalidad y otros que lo rechazaron por la posibilidad de la moratoria.

Durante varias semanas existió cierta confusión por la aplicación inmediata de la moratoria, según apuntaban ciertas organizaciones, posibilidad que no llegó a producirse finalmente, si bien en la reunión celebrada en Noviembre, la Comisión Europea dejó claro que necesita ver "hechos y no palabras" para que la caza pueda seguir realizándose en aquellos estados en los que la tórtola es cinegética.

La postura de Artemisan es clara: es necesario apostar por el Plan de Gestión, dotarlo de fondos e implicar al sector cinegético, que ya ha mostrado su total disposición a contribuir a la conservación de la especie, esperando también que el Ministerio y CCAA no varíen el apoyo mostrado hasta al momento. Es por esto que Artemisan está promoviendo el PIRTE (ver página 48).

Por otra parte, y en colaboración con la Real Federación de Caza de España, se ha trabajado en la actualización del "Documento de Conceptos Clave sobre el período de reproducción y migración prenupcial de especies de aves cinegéticas en la Unión Europea", mediante el que se regulan las fechas hábiles para la caza de aves. Este documento es crucial para el desarrollo de la actividad cinegética dado que marca cuándo pueden cazarse las distintas especies, con implicaciones claras en especies como las anátidas y modalidades como la caza de perdiz con reclamo.

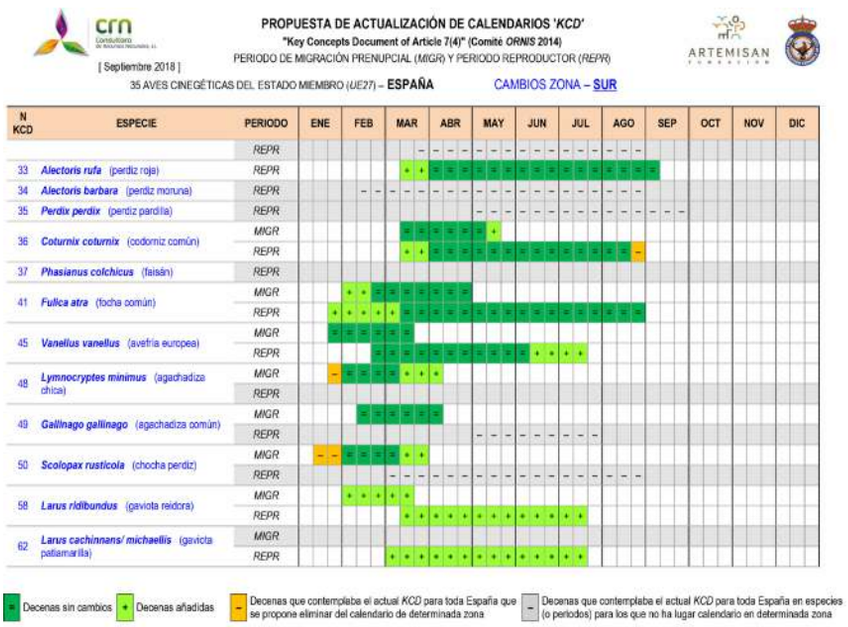

Durante el año pasado el equipo de Mario Sáenz de Buruaga, que cuenta con amplia experiencia en este tema, recopiló todos los estudios disponibles y los comparó con la información disponible en el "Documento de Conceptos". Esta información se envió en tiempo y forma al Ministerio para la Transición Ecológica, con el que se ha estado en colaboración permanente, siendo de hecho España uno de los pocos estados miembros que ha cumplido con las fechas de entrega dadas por la Unión Europea.

A sugerencia del comité NADEG, se ha propuesto dividir el territorio español en 3 zonas para el establecimiento de los períodos hábiles: Norte, Sur y Canarias. Se han detectado errores en el "Documento de conceptos" actual para algunas especies. Para otras especies estos criterios han sido parcialmente incorrectos y para otras correctos, un trabajo que nos permite poner en la mesa una propuesta de actualización en base a estudios científicos y que asegurará una caza más sostenible en el futuro.

Este trabajo no acaba aquí, dado que en los próximos meses el comité NADEG debe resolver la carencia de información en algunos estados miembros y la incongruencia de información para algunas especies migratorias en ciertos países vecinos. Aprovechamos también para agradecer el esfuerzo de todas las entidades que han contribuido a la recopilación de información. ●

Key Findings

In a nutshell: Owing to the turtle dove status and a concern about a possible hunting moratorium, Artemisan was present at several meetings in Brussels to defend sustainable management and hunting of the species. In close collaboration with the Spanish Hunters' Federation, we have been working on updating the Key Concepts Document', which regulates hunting periods in gamebirds.

PIRTE: Plan Integral de Recuperación para la Tórtola europea (Streptopelia turtur) en la Península Ibérica

Recovery Plan for the Turtle dove in Iberia

Carlos Sánchez y
José Luis Guzmán
Fundación Artemisan

La tórtola común, antaño abundante en buena parte de Europa, ha sufrido una fuerte regresión en sus poblaciones durante las últimas décadas. Desde los años 1970, se estima que a nivel global se han perdido el 70% de las poblaciones, especialmente en el oeste de Europa, y en España se ha producido una regresión del 23% de 1998 a 2015, aunque estudios recientes apuntan que la pérdida podría superar el 40%. Por el contrario, tanto para España como Francia se han observado áreas concretas con poblaciones estables y en incremento .

Dado que estado de conservación de la tórtola es malo, la especie está catalogada como vulnerable, un hecho que ha sucedido por la pérdida de hábitat tanto en las zonas de cría como invernada, junto con la captura ilegal especialmente durante la migración prenupcial y niveles de capturas no sostenibles.

La Unión Europea y sus estados miembros llevan tiempo trabajando en la elaboración de un plan para revertir esta situación, plan centrado en (1) la mejora del hábitat para proporcionar comida y agua en las áreas de cría, (2) el desarrollo de caza sostenible y erradicación de la caza ilegal y (3) la mejora del hábitat en las zonas de invernada. Hasta que no se desarrolle este plan, se ha propuesto la moratoria en la caza de la tórtola.

Desde la Fundación Artemisan, nos hemos propuesto aplicar las medidas y acciones indicadas en el plan de la Unión Europea y que le corresponden al sector cinegético bajo el amparo del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y las Comunidades Autónomas, dando prioridad a la alimentación de emergencia, la caza sostenible, y la comunicación. Mediante el PIRTE, queremos trabajar para revertir el estatus poblacional de la tórtola común en España, para que pase de “vulnerable” a “no amenazada”.

Durante este año, comenzaremos a trabajar en cotos de Extremadura para conocer a fondo casos de éxito en la gestión y caza de la tórtola, y que estos casos sirvan de ejemplo para otros cotos y para la administración. ●

In a nutshell: PIRTE aims to recover turtle dove populations through targeted habitat management and sustainable shooting, using demonstration shooting estates to promote good practices among game managers.

Mediante PIRTE queremos trabajar para revertir el estatus poblacional de la t rtola com n en Espa a, para que pase de “vulnerable” a “no amenazada”

ESTRATEGIAS PARA LA REGENERACIÓN DE LA DEHESA

Regeneration strategy for the dehesa forest

La situación por la que están atravesando muchas fincas en paisajes de dehesa es dramático, porque la pérdida de arbolado se ha convertido en un problema de primer orden y muy difícil solución. Es cierto que durante los últimos tiempos se ha incrementado el conocimiento sobre los factores que afectan a la regeneración de encinas y alcornoques, destacando *Phytophthora cinnamomi*, la "Seca de la encina", pero hay otros factores que están contribuyendo a esta situación, incluyendo los manejos que hace el propio ser humano.

En los últimos meses hemos realizado avances para comenzar a trabajar en un proyecto sobre regeneración de Dehesa en Extremadura.

A grandes rasgos, los objetivos son:

1. Trabajar y evaluar técnicas que faciliten la regeneración de las encinas de forma experimental, y que puedan ser fácilmente aplicadas en el campo.

2. Evaluar la eficacia de especies de animales para contribuir a disminuir problemas producidos por insectos.

Junto con el desarrollo de estos objetivos, esperamos que los resultados puedan ser mostrados a gestores a través de jornadas presenciales, siguiente nuestra filosofía de los "cotos demostrativos". Ya no basta con investigar y difundir lo que hacemos a través de distintos medios de comunicación; tenemos que enseñarlo para que la gente pueda ver y tocar directamente nuestros resultados. ●

In a nutshell: this project aims the regeneration of Iberian dehesa landscape (dominated by oak trees and grassland) through practical research

Inauguración del I Foro de enfermedades de la fauna silvestre.

I FORO DE ENFERMEDADES DE LA FAUNA SILVESTRE, "en el punto de mira", retos y oportunidades

In a nutshell: the first meeting on emerging game species diseases hold in Madrid, aimed to provide information about three diseases: African Swine Fever, Tuberculosis and Mixomatosis in Iberian hares. This diseases are quite concerning for game managerse, hunters and policy-makers at the moment.

El pasado 4 de diciembre de 2018 celebramos en Madrid este primer Foro sobre enfermedades organizado por la Fundación Artemisan, la Real Federación Española de Caza (RFEC) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El Foro tuvo como objetivo abordar la situación de algunas de las enfermedades que son una gran preocupación para cazadores, propietarios y titulares de cotos, técnicos de las administraciones competentes en caza y sanidad animal, así como gestores cinegéticos. Para ello, se celebraron tres mesas redondas específicas sobre Peste Porcina Africana, Tuberculosis y Mixomatosis en liebre ibérica, junto con una ponencia marco al inicio de la jornada.

En la ponencia marco, titulada **Una sola sanidad animal**, integración sanitaria de animales domésticos y silvestres, se hizo hincapié en la necesidad de tener sistemas robustos de vigilancia sanitaria y planes de contingencia, así como aplicar altos estándares de bioseguridad de forma coordinada para que los esfuerzos de los sectores ganadero, cinegético y la Administración puedan ser eficaces para reducir problemas que nos afectan.

En la mesa de **Peste Porcina Africana** (PPA), quedó claro el gran riesgo que existe de llegada de la enfermedad a España, favorecido por la gran proliferación de jabalí en las últimas décadas por todo el continente Europeo y la facilidad de transmisión de la especie. Los distintos ponentes enfatizaron la importancia del cazador para prevenir y actuar como

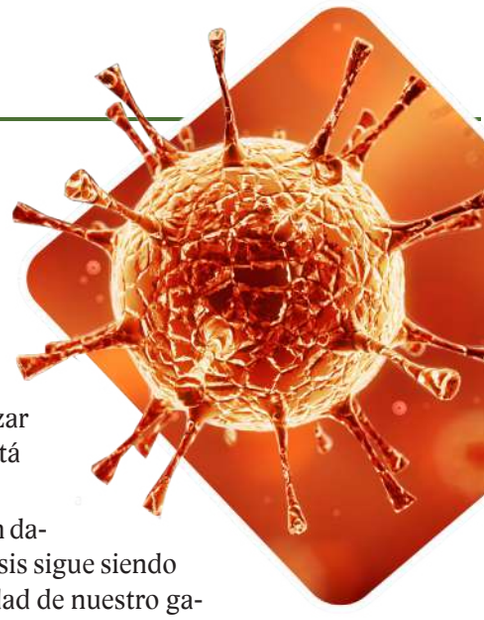

centinelas sanitarios, así como contribuir al control de las poblaciones en caso de que la enfermedad finalmente sea detectada. Junto con estas premisas, se hizo un llamamiento a la necesidad de monitorizar y coordinar las acciones entre los distintos organismos para saber qué está pasando y actuar con criterios técnicos.

En la mesa redonda sobre **Tuberculosis y normativa** se ofrecieron datos de gran interés para los asistentes, con un mensaje claro: la Tuberculosis sigue siendo una amenaza real para la Salud Pública y las consecuencias para la sanidad de nuestro ganado y especies cinegéticas pueden ser nefastas.

Los estudios han demostrado que no hay uno sino varios factores que explican este incremento, pero la interacción entre la fauna silvestre y el ganado doméstico, especialmente el bovino, es un factor clave. Esta interacción y manejos inadecuados de ungulados cinegéticos y ganadería, especialmente en contextos de alta carga animal, explican que la Tuberculosis se extienda por la Península Ibérica, siendo especialmente grave en Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. La TB es una realidad y es necesario actuar para disminuir las prevalencias.

Algunos de los ponentes del foro

En la mesa redonda se expuso el Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres (PATUBES), documento con base científica para reducir tanto la prevalencia de tuberculosis en la fauna silvestre como el riesgo de transmisión de la enfermedad en escenarios en los que la fauna silvestre interacciona con el ganando. Y hubo un debate sobre el papel de manejos como la suplementación y las cargas animales, junto con la caza en distintos tipos de modelos de aprovechamiento ganadero y cinegético.

Por último, en la mesa redonda sobre **Mixomatosis en liebre ibérica**, se confirmó que el virus que afecta a las liebres es similar en un 99% al que produce la mixomatosis en los conejos, pero presenta unas características genéticas particulares, distinguibles de las del virus de los conejos y se desmintieron bulos porque no se ha creado en laboratorio y no se ha detectado en perros, zorros, mustélidos u otros animales. No está claro el por qué se han producido las mutaciones de forma natural y si existen factores predisponentes. Futuros estudios deberán analizar estos interrogantes. En esta mesa también destacó el papel de las Federaciones de Cazadores, que han realizado un importante esfuerzo de colaboración con las autoridades competentes y en la mayoría de los cotos, han decidido no cazar la liebre.

La asistencia superó las previsiones de la organización, completándose el aforo del Salón de actos del Real Jardín Botánico de Madrid (160 asistentes), con personas llegadas de la práctica totalidad de nuestra geografía. ●

Toda la información del foro puede consultarse en
https://www.fundacionartemisan.com/2019/02/20/resumen-y-conclusiones-del-i-foro-de-enfermedades-de-la-fauna-silvestre/

ARTEMISAN
FUNDACIÓN

Vídeos relacionados con Investigación

Resumen y conclusiones del I Foro de Enfermedades de la Fauna Silvestre

Foro de Gestión Agroambiental - interFIELD

La Peste Porcina Africana. Una amenaza real

Parques Nacionales de Monfragüe y Cabañeros. Informe sobre la situación socioeconómica

Segunda campaña de conteo de perdices: finales de verano / otoño

PIRTE - Plan Integral de Recuperación de la Tórtola Europea en la Península Ibérica

Estudio sobre la importancia económica y social de la caza en España

Tutorial Artemisan. Cómo realizar conteos de perdices

https://www.fundacionartemisan.com/videoteca-artemisan/

RESUMEN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

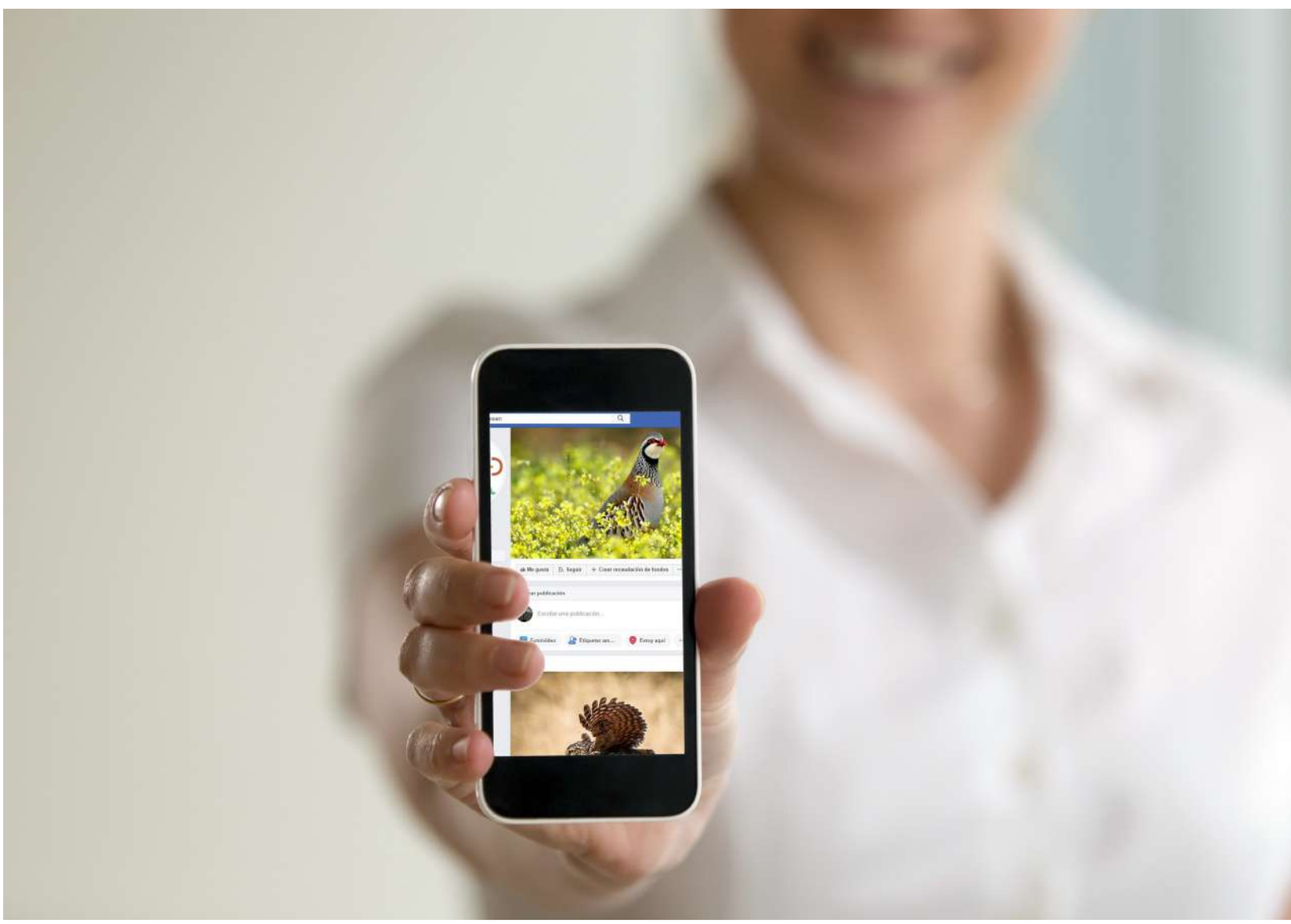

los medios

FACEBOOK

En la principal red social para el sector de la caza se han incrementado tanto los seguidores (+92%) como el impacto alcanzado (+166%).

NUESTRA PÁGINA WEB

La web de la Fundación Artemisan recibe más de 5.000 visitas mensuales cuenta con 20.600 usuarios.

VÍDEOS

En 2018 se lanzaron 12 nuevos videos que a través de nuestro canal de Youtube superaron las 51.000 visualizaciones y los 202.000 minutos vistos.

CARTA DEL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Javier Álvarez Amaro
Responsable de la Comunicación de la Fundación Artemisan

Vivimos en un momento de complejos equilibrios, de ciclos cada vez más cortos, de una sociedad donde las Redes Sociales marcan tendencias –en ocasiones efímeras- y donde los medios de comunicación tradicionales continúan buscando su espacio y su modelo. Es un tiempo de cambio y, también, de riesgos y oportunidades para el sector cinegético.

Como sector, en los últimos meses hemos vivido la cara y la cruz: una grave crisis de reputación y acto seguido una ola de apoyo sin precedentes que ha alcanzado a todos los partidos políticos y territorios y que se ha trasladado, por primera vez, a los medios de comunicación generalistas de nuestro país.

En este escenario es más importante que nunca ser conscientes de la importancia de apostar por una comunicación cada vez más profesionalizada y que sea capaz de afrontar estos vaivenes coyunturales sin perder de vista lo que realmente importa: la estrategia a largo plazo. Si hay una estrategia clara seremos capaces de aprovechar las oportunidades que se nos brinden y también de capear mejor las crisis que a buen seguro volveremos a afrontar.

Por eso en Stratego consideramos que 2018 ha sido un buen año para la comunicación de la Fundación Artemisan en todos los ámbitos. Junto con Creavisión, hemos seguido produciendo videos de máxima calidad –una de nuestras señas de identidad desde el principio- y nos hemos convertido en un referente del sector en materia científica y técnica. Así, el informe elaborado por Deloitte y Artemisan sobre la “Evaluación del impacto económico y social de la caza en España” ha sido la gran referencia tanto del propio sector como de los medios de comunicación a la hora de hablar de la caza en nuestro país. Radios, periódicos y televisiones de toda España han acudido a sus datos como fuente prioritaria de información, avalando un trabajo bien hecho.

AÑO	IMPACTOS*	VALOR PUBLICITARIO ESTIMADO	VALOR DE COMUNICACIÓN	EVOLUCIÓN (%)
2017	528	2.998.193 €	8.994.579 €	+ 36%
2018	831	4.078.628 €	12.235.885 €	

2018 ha sido un año intenso en el que hemos comunicado mucho, aproximadamente una nota de prensa por semana, y en el que hemos sabido trasladar la importancia socioeconómica del sector y su compromiso con la conservación en los momentos más complicados.

También ha sido un ejercicio con un crecimiento espectacular de la efectividad de nuestra comunicación, tanto en medios de comunicación como en las Redes Sociales y en la web. Hemos superado los 3,3 millones de impactos en las RRSS y nuestro nuevo canal de Instagram crece semana a semana. Otro campo en el que hemos venido trabajando intensamente ha sido el de la Comunicación Interna, poniendo a disposición de nuestros Benefactores y Amigos sistemas de alertas de mail y whatsapp para que puedan en todo momento conocer el trabajo que realiza la Fundación.

Pero esto no ha hecho más que comenzar. En 2019 debemos estar a la altura de unos retos que se nos presentan apasionantes y que nos pondrán una vez más a prueba. Nuestro objetivo seguirá siendo el mismo: que el gran trabajo que desarrolla Artemisan tenga un reflejo a la altura de la calidad de ese trabajo.

El impacto alcanzado en los diferentes medios de comunicaci n se ha incrementado un 36% en el ltimo a o, hasta alcanzar un valor de 12,2 millones de euros.

JORNADA DE INFLUENCERS

Artemisan organizó el I Encuentro de Influencers del sector cinegético, un proyecto que tendrá continuidad en 2019.

COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

Se ha enviado a los medios aproximadamente una nota de prensa a la semana, y se han habilitado nuevos mecanismos de comunicación interna con nuestro Benefactores y Amigos.

PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN

En 2018 la Fundación Artemisan se consolidó como una de las voces autorizadas en el sector de la caza en España. Fruto de ese trabajo fue la presencia de Artemisan en el especial de **La Linterna de la Cadena Cope** sobre la caza y en el debate organizado en **Antena 3 TV**. Además, el informe de Deloitte y de la Fundación fue citado en numerosos artículos de la prensa nacional a lo largo de todo el año.

ABC

La caza, motor económico y social

La actividad cinegética, en cifras

Primer estudio

6.475 millones

0,3% PIB

87% territorio

Perfil del cazador

Control de población

El éxito del lince

614 millones

Empleo

Expansión

La caza mueve 6.475 millones en España

europapress / sociedad / medio ambiente

Fundación Artemisan lanza un vídeo para alertar sobre los prejuicios que causa la actividad humana a la fauna silvestre

NO PAGUES CUOTAS EN 120 DÍAS*

La Tribuna

SECTOR CINEGÉTICO | INFORME

El sector de la caza invierte 230 millones en cuidar el entorno

Esta cantidad a la que se suman los 54 millones que se destina al mantenimiento y construcción de caminos rurales, creación de cortafuegos y mejoras del monte

LA VANGUARDIA | Vida

888 sport.es 150€ EN APUESTAS GRATIS APUESTA AHORA

Los cazadores invierten al año más de 230 millones de euros en conservación medioambiental, según el sector

+ El sector de la caza ha invertido cada año más de 230 millones de euros en conservación medioambiental, según el informe 'Evaluación del Impacto Económico y Social de la caza en España', elaborado por la consultora Deloitte a instancias de la Fundación Artemisan, que destaca que la actividad cinegética juega un papel "importante" en la preservación de la fauna silvestre.

MADRID, 11 (EUROPA PRESS)

El Norte de Castilla

Los cazadores piden medidas contra los mensajes de odio por la muerte de un niño

Solicitan a la Fiscalía que actúe contra los autores de «mofas» en las redes sociales por el caso de Villalba

HOY

Un estudio prevé una situación «dramática» en los pueblos de Monfragüe si prohíben la caza

Málaga hoy

La caza, legítima y necesaria

Es el tercer deporte con más licencias federativas

ABC

La RFEC y Artemisan piden no cazar liebres por la mixomatosis

Según datos de Martínez Arroyo, el brote afecta a 107 pueblos de la región

Reunión del sector cinegético con la Consejería de Agricultura

Agricultura ve "objetivos comunes" con los cazadores a los que ve como "parte de la solución" del sector rural

LA RAZÓN

Lo que Ribera no sabe de la caza: 5.470 millones de euros y 141.261 puestos de trabajo

ABC SOCIEDAD

La carta abierta de los cazadores a Teresa Ribera: «Querida, irresponsable e ignorante ministra»

La Fundación Artemisan explica en un documento las aportaciones del sector al mantenimiento del mundo rural

Teresa Ribera - EP

ABC

Actualizado: 12/12/2018 10:45h

PÁGINA WEB - www.fundacionartemisan.com

En el primer trimestre de 2018 se rediseñó la página manteniendo su diseño y su estructura, pero mejorando sensiblemente su usabilidad. Al mismo tiempo, se ha convertido en la principal vía de acceso para muchos de los que se suman a la entidad como Amigos de la Fundación Artemisan.

Entre marzo y diciembre de 2016 la web de Artemisan recibió más de 5.100 visitas mensuales.

Los datos que se presentan a continuación pertenecen al periodo marzo-diciembre 2018:

20.609
USUARIOS

51.159
VISITAS A PÁGINAS

Contenidos más visitados:

1. Informe de impacto socioeconómico de la caza
2. Carta a la ministra Ribera
3. Informe sobre la ley de caza de Castilla-La Mancha
4. Nota aclaratoria sobre la sentencia del Constitucional sobre los atropellos de fauna salvaje
5. Denuncia a los usuarios que amenazan al responsable de Cárnicas Dibe
6. Cazadores y rehaleros que mueren por sus perros
7. PIRTE (Plan Integral de Recuperación de la Tórtola Europea)
8. Folleto informativo mixomatosis
9. Uso de la muerte de un joven para criminalizar al sector de la caza
10. Club Amigos Fundación Artemisan

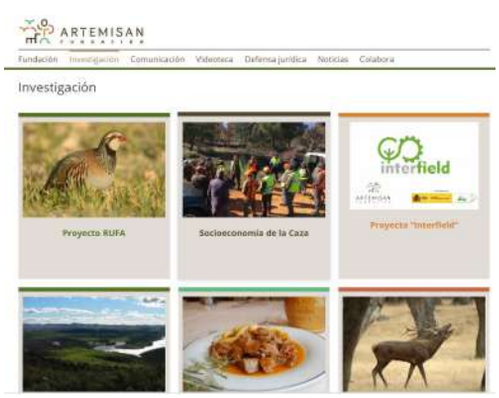

FACEBOOK - https://www.facebook.com/f.artemisan/

AÑO	SEGUIDORES	(%)	IMPACTOS	(%)	INTERACCIONES	(%)
2017	2.800	92%	1.057.830	166%	41.373	375%
2018	5.369		2.810.869		196.591	

Hasta 9 de nuestras publicaciones lograron un impacto superior a las 50.000 personas (4 se situaron por encima de las 80.000) y se multiplicaron significativamente las interacciones logradas.

YOUTUBE https://www.youtube.com/channel/UCRNOCTvrr7T7sVnb

AÑO	SUSCRIPTORES	(%)	VISUALIZACIONES	(%)	TIEMPO VISUALIZACIÓN	(%)
2017	236	99%	61.507	-16%	255.303	-21%
2018	470		51.870		202.915	

A pesar del retroceso experimentado por Youtube ante el auge de otras Redes Sociales, especialmente Instagram, la cuenta de Artemisan continúa dando muestras de fortaleza, con más de 50.000 visualizaciones y superando los 200.000 minutos vistos. Además, hay que tener en cuenta que muchos de nuestros videos alcanzaron gran viralidad a través de otras redes (principalmente whatsapp y Facebook), por lo que las visualizaciones totales son muy superiores aunque no estén registradas en estos datos.

" EL LOBO Y EL HOMBRE " DOCUMENTAL version XL

En "El lobo y el hombre " hemos tratado de plasmar los diferentes puntos de vista sobre la gestión de la especie de la mano de sus actores principales, de las personas que conviven con nuestro emblemático depredador... ganaderos, científicos, administración, gestores, turismo lobero , cazadores... seguro que este documental no dejará a nadie indiferente.

La superpoblación de Cabra Montés en Guadarrama

La superpoblación de cabra montés en la Sierra de Guadarrama está generando numerosos problemas en el entorno del parque. El plan de gestión diseñado por la Comunidad de Madrid ha sido paralizado por el partido animalista PACMA, desoyendo el consejo de científicos que aseguran que de seguir así se estaría poniendo en serio peligro la supervivencia de la propia especie y la eliminación de numerosas especies arbóreas y arbustivas que son de especial protección en la directiva hábitats.

Guía para cazadores sobre el buen uso de las Redes Sociales

By Comunicacion Fundación Artemisan | 17 de diciembre, 2018 | Noticias, Videoteca | 1 Comment

VÍDEOS PRINCIPALES

Tiempo de visualización (minutos) · 2018

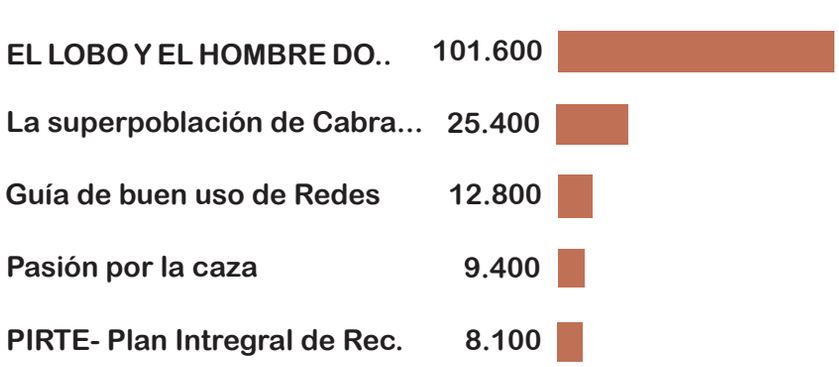

TWITTER - https://twitter.com/f_artemisan

AÑO	SEGUIDORES	(%)	IMPACTOS	(%)	INTERACCIONES
2017	274	135%	33.873	1.277%	
2018	643		466.500		4.558

INSTAGRAM- https://www.instagram.com/fundacionartemisan/

AÑO	SEGUIDORES	ALCANCE	INTERACCIONES
2018	1.646	109.769	9.487

COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

A lo largo de 2018 la Fundación Artemisan ha mantenido una intensa política de comunicación, con 62 notas de prensa enviadas, lo que hace una media de 1 nota de prensa cada 5,8 días.

Además, en el ámbito de comunicación interna se han implementado sistemas de comunicación directa con nuestros Benefactores, Socios y Amigos tanto a través del correo electrónico como de Whatsapp.

ENCUENTRO DE INFLUENCERS DEL SECTOR CINEGÉTICO

El 6 de octubre de 2018 se celebró en Madrid el I Encuentro de Influencers del sector cinegético. Fue una intensa jornada en la que participaron 20 de los principales representantes del sector en las Redes Sociales y en la que se abordaron y debatieron los principales problemas que afronta el sector de la caza en estas.

Todos los asistentes coincidieron en la necesidad de trabajar de manera coordinada en la mejora de la imagen del sector en las Redes Sociales, y alcanzaron algunas conclusiones entre las que destacamos:

- Es imprescindible que el sector de la caza comience a trabajar de manera coordinada en la Redes Sociales para poder imponer su relato, su realidad. Si la caza no cuenta lo que hace, otros sectores lo harán.
- Hay que contar en las Redes Sociales todo lo que rodea la caza, más allá del lance. Si la caza es vida, comuniquémoslo.
- Ya no basta con comunicar pensando únicamente en el sector de la caza. Hay que dirigirse a una gran parte de la sociedad que ni es cazadora ni es anticaza.
- Entre las Redes Sociales, debemos ser conscientes de la utilidad que tiene cada una.
- Hay que trabajar en la comunicación externa, pero también es necesario avanzar en la formación y concienciación de los cazadores.

Uno de los primeros resultados de este encuentro es la edición del video sobre el uso de las Redes Sociales por parte de Artemisan. Además, el encuentro tendrá continuidad con una segunda jornada en 2019.

BALANCES
DE CUENTAS Y PREVISIONES
DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

Balance de cuentas del año 2018
Previsión de gasto e ingreso para el año 2019

BALANCE Y LIQUIDACIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

BLOQUE 1, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1.-ARRENDAMIENTOS		
Arrendamiento oficina	3.600,00	3.571,78
Reparaciones y conservación	1.200,00	919,60
2.-SUMINISTROS		
Teléfono	1.600,00	452,42
Luz (limpieza)	1.200,00	619,12
Material y equipos informáticos	3.000,00	3.379,12
Mensajeria y envios	1.000,00	1.179,78
Fotocopiadora	2.000,00	
3.-GASTOS DE PERSONAL		
Director	33.000,00	33.008,00
Investigador	25.000,00	28.904,60
Administrativo	11.000,00	10.695,12
Seguridad Social	19.000,00	22.640,00
Dietas dirección	1.750,00	1.815,00
Dietas personal	1.750,00	2.612,00
Desplazamientos	9.000,00	8.624,00
4.-SERVICIOS BANCARIOS	0,00	
Interes y comisiones	150,00	287,00
Gastos de mantenimiento cuenta	216,00	300,00
5.-ASESOR LABORAL-FISCAL		
Asesor Laboral Fiscal (ley protec.)	2.400,00	3.955,00
6.-GASTOS GENERALES VARIOS		
Cuota Asociación Española Fundaciones	1.000,00	600,00
Cuota ELO	3.000,00	3.000,00
Plan Prevención Riesgos Laborales	350,00	350,00
AUDITORIA EXTERNA	2.000,00	3.639,00
Eventuales e imprevistos		1.320,00
(I)TOTAL GASTOS GENERALES	**123.216,00**	**131.871,54**

BLOQUE 2. COMUNICACIONES Y EVENTOS		
Agencia de comunicación (9 meses)		23.166,00
Agencia de comunicación KREAB		
Cremades, Relaciones Institucionales + kreab		49.901,00
RRSS		1.106,00
Mantenimientos y soportes web		773,00
Organización de eventos		19.676,00
Material didáctico (videos, merchandising)		27.053,00
BLOQUE 3. SERVICIO JURÍDICO		
Asesoria Jurídica		26.735,00
Gastos Juridicos		775,00
BLOQUE 4. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS		
1.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Importancia Económica y Social (Deloitte) 21417 €		35.937,00
Calidad nutricional 10000 €		6.050,00
Indicadores sostenibles de Gestión Caza Mayor 38764,20 €		14.400,00
Recuperación Caza Menor 15000 €		
Nuevos proyectos "Subvención Rufa Madrid"		42.127,00
Otros Proyectos (ornis)		5.687,00
Encuentro Investigadores		1.672,00
Influencers		2.172,00
Agrohabitat		6.318,00
Interfield		18.184,00
2.-GASTOS DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN		
Material de investigación		1.520,83
Adjunto de investigación		24.155,00
(II)TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	**300.489,00**	307.407,83
TOTAL GASTOS (I) + (II)	**423.705,00**	439.279,37

PRESUPUESTO AÑO 2019

INGRESOS	
Patronos-Benefactores-Socios	380.000,00
Ingresos Amigos Fundación	3.000,00
Subvenciones/Convenios	
Interfield	18.184,00
Agrohabitat	6.318,00
Pirte Extremadura	20.000
Fundación Tatiana	20.000,00
Red Natura Gastos Asilvestrados	30.000,00
SUMAS.....	477.502,00
GASTOS	
BLOQUE 1, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
1.-ARRENDAMIENTOS	
Arrendamiento oficina	4.000,00
Reparaciones y conservación	600,00
2.-SUMINISTROS	
Teléfono	750,00
Limpieza	1.050,00
Material y equipos informáticos	2.500,00
Mensajeria y envios	1.450,00
Gastos de Oficina	3.500,00
3.-GASTOS DE PERSONAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
Director	36758
Administrativo	14.000,00
Seguridad Social	15231,66
Dietas y Desplazamientos	15000
4.-SERVICIOS BANCARIOS	
Interes y comisiones	300,00
Gastos de mantenimiento cuenta	300,00
5.-ASESOR LABORAL-FISCAL	
Asesor Laboral Fiscal	4.500,00
6.-GASTOS GENERALES VARIOS	
Cuota Asociación Española Fundaciones	00,00
Cuota ELO	3.000,00
Plan Prevención Riesgos Laborales	450,00
AUDITORIA EXTERNA	3.700,00
Eventuales e Imprevistos	2.000,00
Renting Vehículo	7.600,00
(I)TOTAL GASTOS GENERALES	**117.289,66**

BLOQUE 2. COMUNICACIONES Y EVENTOS	
Agencia de comunicación y RRSS	26.500,00
Cremades, Relaciones Institucionales	62.400,00
Mantenimientos y soportes web	250,00
Organización de eventos	15.000,00
Material didáctico (videos, merchandising)	25.000,00
Diseño e Imagen	3.500,00
Imprenta	4.500,00
BLOQUE 3. SERVICIO JURÍDICO	
Asesoria Jurídica	30.000,00
Gastos Juridicos	2.500,00
BLOQUE 4. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS	
1.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Calidad nutricional	6.050,00
Indicadores sostenibles de Gestión Caza Mayor 38764,20 €	18.194,00
Mixomatosis MAPA	15.000,00
PIRTE Extremadura	15.000,00
Fundación Tatiana	20.000,00
Red Natura Gastos Asilvestrados	25.000,00
Fundación Atapuerca/Congreso Ca	22.550,00
2.-GASTOS DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN	
Material de investigación	3.000,00
3.-PERSONAL INVESTIGACIÓN	
Investigador	35.500,00
Adjunto de investigación	16.000,00
Seguridad Social	14.268,34
(II)TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	360.212,34
% SOBRE GASTOS DE ACTIVIDADES	
TOTAL GASTOS (I) + (II)	477.502,00

PRESUPUESTO AJUSTADO AL PLAN DE ACTUACIÓN

RECURSOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	
GASTOS	COMUNICACIÓN	SERV. JURIDICO	INVESTIGAC.	TOTAL ACTIV.
por ayudas y otros				
a) ayudas monetarias			124.794,00	124.794,00
b) ayudas no monetarias				0,00
c) colaborac. Y organos de gobierno				0,00
variac. Existencias				0,00
varia. Exis. Pdos				0,00
aprovisionamientos				0,00
gastos de personal	29.693,43	6.602,80	110.461,77	146.758,00
otros gastos actividad	137.150,00	32.500,00		169.650,00
otros gastos explotación	14.733,33	6.233,33	14.733,33	35.700,00
amortiz. De inmov.				0,00
deterioros				0,00
gastos financieros	270,00	60,00	270,00	600,00
variac. Instrim.financ.				0,00
diferencias de cambio				0,00
deterioros instrum. Financ.				0,00
Impuesto s/ beneficio				0,00
TOTAL GASTOS	**181.846,76**	**45.396,13**	**250.259,10**	**477.502,00**
INVERSIONES				**0,00**
Adquis. Inmovilizado				0,00
Adqui.Patrim Historico				0,00
cancelac. Deuda no com.				0,00
TOTAL INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	**181.846,76**	**45.396,13**	**250.259,10**	**477.502,00**

PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del Patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público: ctas 130,132,740,741	94.502,00
Aportaciones privadas cuentas 720,723	383.000,00
Otros tipos de ingresos	
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	**477.502,00**

COLABORAR CON LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

BENEFACTOR

Artemisan requiere también de apoyo económico a través de benefactores y patronos que puedan sustentar la Fundación sin necesidad de tener dependencia de las administraciones públicas. Sin duda accederemos a proyectos y subvenciones competitivas de ámbitos regionales, nacionales y europeos, pero en ningún caso los objetivos, la estrategia y el desarrollo la Fundación deben estar condicionados por ayudas públicas. Es necesario que la Fundación Artemisan mantenga una total independencia

Éstas son las opciones de colaboración como benefactor y sus ventajas:

1.Benefactor "Trifolium" (600-3.000 €)

Además de contar con las ventajas para suscriptores, el Benefactor Cistus recibirá una copia de nuestro anuario y descuentos en las cenas benéficas y entrará en el sorteo de lotes de caza que sortearemos anualmente, así como un regalo especial de la Fundación.

2.Benefactor "Juniperus" (3.000-10.000 €)

Además de contar con las ventajas para suscriptores y las que se ofrecen para el benefactor "Trifolium", Juníperus recibirá las circulares informativas trimestrales, notas de prensa de la Fundación y otra información relacionada con el sector cinegético.

3.Benefactor "Quercus" (>10.000 €)

Podrá participar en las Comisiones de Trabajo antes de su aprobación por el Patronato sobre Proyectos de Investigación a desarrollar y estrategias a desarrollar en Comunicación. Además de las ventajas para suscriptores y de las que se ofrecen para los benefactores anteriores.

Beneficios para las personas jurídicas o físicas que realicen donaciones

Los donativos, donaciones y aportaciones dinerarias, de bienes o de derechos a las fundaciones acogidas al régimen fiscal especial, incluidas las aportaciones en concepto de dotación fundacional, producen desgravación en los correspondientes impuestos de los donantes:

Aportaciones	Ejercicio 2016 y siguientes	
	Deducciones en IRPF	Deducciones en Impuesto de Sociedades
Primeros 150 €	75 %	
Resto	30 %	35 % (donaciones en general)

Aportaciones	Ejercicio 2016 y siguientes	
	Deducciones en IRPF	Deducciones en Impuesto de Sociedades
Donaciones plurianuales (importe o valor igual o superior a la misma entidad durante al menos los dos ejercicios anteriores) > 150 €	35 %	40 %
Límite deducción base liquidable	10%	10 %

ARTEMISAN
FUNDACIÓN
Por un mundo rural vivo,
rico en caza y otra fauna silvestre